COMISIÓN DE PRESUPUESTO INTEGRADA CON HACIENDA

(Sesión celebrada el día 5 de setiembre de 2018).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:04).

Damos la bienvenida a la delegación del Ministerio de Desarrollo Social, encabezada por la señora ministra Marina Arismendi, que ha venido acompañada por la señora subsecretaria, profesora Ana Olivera; la directora general, economista Graciela Mazzuchi; el director del Sistema de Cuidados, sociólogo Julio Bango; la directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Mariela Mazzotti; el director nacional del INDA, doctor Gerardo Lorbeer; del director nacional del INJU, señor Federico Barreto; el director nacional de Evaluación y Monitoreo, licenciado Juan Pablo Labat; el director de Uruguay Crece Contigo, señor Pablo Mazzini; la directora nacional de Economía Social e Integración Laboral, psicóloga Mariela Fodde; la directora nacional de Comunicaciones, licenciada Malena García; la directora nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración, señora Eleonora Bianchi; el director nacional de Gestión Territorial, señor Mauricio Guarinoni y la delegada de la Contaduría General de la Nación, contadora Noelia D Ascenzi.

Nuestra intención es que primero realicen un desarrollo general de la rendición de cuentas del ejercicio 2017, luego se abra un espacio de preguntas y después entremos a la consideración del articulado.

SEÑORA MINISTRA.- Buenos días. Nosotros habíamos preparado la intervención en esos términos, aunque también la teníamos como se hizo en la Cámara de Representantes. De todos modos, pensamos que es bueno el procedimiento señalado por el presidente porque es una manera de contextualizar lo que vamos a plantear.

En primer lugar, queremos decir que esta rendición de cuentas ya lo dejamos sentado en la instancia correspondiente en la Cámara de Representantes es del Ministerio de Desarrollo Social, pero también del Gobierno nacional y en ella hemos participado, debatido y acordado todos los ministros. Para nosotros es una rendición de cuentas absolutamente equilibrada, que en general y en particular, en lo que hace al Mides que luego vamos a detallar, de acuerdo con las previsiones para todo este quinquenio ya sea en el presupuesto nacional, como en las sucesivas rendiciones de cuentas, por más que a muchos puede habernos resultado insuficiente, si algo la caracterizó fue el cuidado y la atención de observar no solo la región sino también el mundo. Hoy nos encontramos en una situación muy compleja para nuestros vecinos, Argentina y Brasil, y de privilegio lamentablemente por nuestros hermanos argentinos y brasileños para nuestro país en el sentido de haber cuidado y previsto que surgieran posibles dificultades. Esta es una rendición de cuentas de 2017. Cuando la discutimos aún no habían estallado los torbellinos actuales que existen cruzando el río, pero fue acorde a una proyección y a un proyecto político.

En la rendición de cuentas en general y en el Ministerio de Desarrollo Social en particular se muestra vamos a intentar demostrarlo la articulación de lo productivo con lo social y de qué manera como se dice en el saber popular siempre es más barato desde el punto de vista de los derechos humanos, de la justicia, de la democracia, de la república, pero también del económico y financiero prevenir que curar. Por lo tanto, todo lo que hayamos hecho y las distintas etapas estratégicas que nos hemos planteado de acuerdo con el proyecto político han apuntado, justamente, a mantener, preservar, fortalecer y desarrollar, según el momento, las condiciones de vida, los derechos de las personas y, a su vez, el cuidado de aquellos que tienen o donde se entrecruzan las más diversas vulnerabilidades.

Pensamos que, en el caso específico del Mides, es una rendición de cuentas sobria, cuidadosa, que tiene incrementos de los que luego vamos a hablar particularmente en tres grupos del articulado, que no son todos los que quizás hubiéramos querido, pero son los que la época, el momento, la situación y la vida demostró que eran necesarios.

A su vez, hay que destacar el mantenimiento de las políticas en las que se busca cuidar, preservar y mejorar la calidad del gasto. Se toman determinadas medidas que permiten que el mismo gasto sea más impactante y poderoso porque la vida sigue transcurriendo y hay que pasar por distintas

etapas estratégicas en las que existen diversos desafíos. Hemos transformado la realidad y luego ella nos permite y nos demanda nuevas políticas y actitudes.

En esta rendición de cuentas en general, en lo que refiere a salud, educación, vivienda y trabajo nos ocupamos de la atención de los actores presentes □como los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y los que integran el mundo del trabajo□ y de los actores futuros, tanto los que ahora están en el mundo del trabajo como los que van a nacer en un país que tendrá determinadas características. En lo que tiene que ver con la salud, alcanzamos la cobertura total.

Quiere decir que seguimos coordinando y haciendo interactuar las políticas universales con las políticas focalizadas. Si el señor presidente está de acuerdo, luego vamos a pedir al director del Sistema de Cuidados que detalle lo relativo a un tema que está planteado y para el cual se propone un incremento. Tenemos un Sistema de Cuidados que está asentado, que tiene bases firmes y que tiende a lo universal; se basa en la concepción universal y está transitando hacia ella. Esto comenzó en 2016; estamos rindiendo cuentas de 2017, pero podemos decir que seguimos avanzando; ya estamos en el mes de setiembre de 2018 y queda muy poco para terminar el año.

Este sistema tiene una enorme cobertura, que aspiramos a que sea mayor y de calidad. Como decíamos en lo relativo a la salud, acá la cobertura y la calidad están absolutamente entrelazadas. El ministerio plantea la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad y entre el Estado, las políticas sociales y las familias, y dentro de ellas hay que tener en cuenta los distintos roles que cada integrante puede y debe asumir.

Estamos atendiendo a los que hoy están en la primera infancia pero que serán, a muy corto tiempo e históricamente hablando, los futuros integrantes del mundo del trabajo. Realmente el niño o la niña que nace hoy vivirá en el mundo del futuro, en un mundo en el que quizás los que estamos acá sentados no podemos siquiera imaginar todas las transformaciones tecnológicas, científicas y desafíos para la inteligencia humana y artificial que aparecerán. Seguramente en este momento está naciendo un niño en algún lugar del país y tenemos que ver cómo lo reciben el Uruguay, el Estado y la sociedad toda y cómo hacemos para que ese niño o niña tenga todas las condiciones para integrar ese mundo del trabajo que nos es tan complejo de divisar por la velocidad de las transformaciones.

Todo esto tiene que ver con los centros, pero también con las nuevas carreras y profesiones y los nuevos puestos de trabajo, y con que esto abarque a todo el país; a su vez, se relaciona con el papel de la mujer, esa mujer que fue y sigue siendo «la cuidadora» por esencia de niña, adolescente, joven, adulta y adulta mayor.

Como decíamos, universal y focalizado quiere decir que, por un lado, estamos trabajando en lo universal, como es el Sistema Nacional Integrado de Cuidados □cuando hablamos de 0 a 3 años; cuando hablamos de 3 en la ANEP; cuando hablamos de 4 y 5 obligatorios; cuando hablamos de la educación media; cuando hablamos de las nuevas carreras y las nuevas profesiones□ y, por otro, también en el acompañamiento, tanto en la crianza como en la alimentación, en las pautas de socialización, en el desarrollo cognitivo, que son los programas focalizados como Uruguay Crece Contigo, el llamado «Cercanías» que comprende los Equipos Territoriales de Atención Familiar □los llamados ETAF□ y Jóvenes en Red, que es un programa para chicos o chicas que se han desvinculado del sistema educativo y no tienen posibilidades de ingresar en el mundo del trabajo o lo hacen de manera muy esporádica y tiene un conjunto de temas que hay que atender, como decimos nosotros, con traje a medida. Ya no se trata solamente de la política en general, sino que luego hay que determinar de qué forma acompañamos a cada niño, niña, adolescente, muchacho o muchacha para que su tránsito hacia la cobertura universal de salud y de educación se haga de la mejor manera posible. A veces en muchísimos elementos de la vida de esas personas, de sus familias y los problemas que estas tienen □podríamos contar cantidad de testimonios□ vamos viendo cómo se producen los cambios. Por eso hablamos de una visión estratégica con etapas diferentes. No fue lo mismo la primera etapa □rendimos cuentas aquí mismo, señor presidente□ cuando lo que teníamos que resolver era poner un plato de comida arriba de la mesa por persona y por niño □en aquel momento se adjudicaron USD 200:000.000 al Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social□, etapa con la que cumplimos, que la siguiente, cuando dijimos que había que salir de la emergencia al Plan de Equidad, una etapa en la cual teníamos que generar herramientas para la salida. Luego, en la segunda etapa de Gobierno y el segundo presupuesto quinquenal del Mides se desarrolló el programa Cercanías. Luego de haber llegado y acercado lo universal, desarrollamos otros lugares □después voy a mostrar cómo todo está entrelazado□; en el primer Gobierno 4 y 5 pasaron a ser obligatorios, ahora tenemos universalizados 3 años en la ANEP □no sé si ya vinieron aquí sus autoridades, pero las del INAU sí□ y aparecen claramente los nuevos centros con el nivel de calidad que queremos que tengan.

A su vez, cuando evaluamos e investigamos, se abre un abanico del Mides, de las facultades, de los organismos internacionales que miran lo mismo que en la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud □Endis□ y la segunda ola muestra que aquellos chiquitos que tenían dificultades de acceso a la alimentación y a un centro, esos mismos niños que fueron seguidos y acompañados, al evaluarlos nuevamente hoy constatamos que comen cuatro comidas. ¿Eso es mágico? No, no es mágico; tuvieron acceso. Una de las respuestas que da la encuesta es que concurren a centros educativos y de cuidados, donde la alimentación sana y adecuada está asegurada. Por otro lado, esto tiene otros problemas □que seguramente después el doctor Lorbeer va a explicar mejor que yo□ relacionados con que se nos presenta un nuevo desafío, que es el tema del combate a la obesidad, al consumo de productos que no son adecuados, que no son sanos. Esto se presenta con muchísima fuerza en la segunda ola, donde se ve que de la desnutrición pasamos a una alimentación en la que, como señala una de nuestra técnicas, se trata de «comer todo», lo que quiere decir comer también bebidas azucaradas y cosas ultraprocesadas, es decir, todo aquello que no deberíamos ingerir.

Por otro lado, tenemos el mundo del trabajo y cuando hay gente que no está muy informada que dice, por ejemplo, que a los pobres se les dan los planes del Mides, me gusta preguntar ¿cuáles son los planes del Mides? Lo cierto es que la pobreza bajó y no lo decimos solamente nosotros, el INE o la Universidad de la República; lo afirman todas las universidades, los organismos internacionales y quienes nos miran con distintos objetivos. Algunos nos estudian para invertir, otros lo hacen para prestarnos dinero y después cobrar intereses. Por lo tanto, no hablo solamente de aquellos que nos observan para realizar un estudio académico ni de nosotros que podríamos analizarnos para decir lo fantástico que trabajamos.

Intentamos responder a la pregunta: ¿a dónde fueron a parar los pobres? Las dos opciones que se nos podrían ocurrir son las siguientes: por un lado, podríamos afirmar que se fueron del país, pero los datos no dicen eso; no se fueron a ninguna parte; por otro lado, podemos pensar que se murieron y quizás alguno de ellos haya muerto, teniendo en cuenta el ciclo de la vida o alguna enfermedad. En realidad, ¿a dónde fueron a parar? Al mundo del trabajo. ¿Por qué? Porque existen consejos salariales, nuevas leyes, etcétera. Por ejemplo, si las domésticas y los rurales hoy tienen trabajo ya no viven en la pobreza, en la pobreza extrema o en la exclusión.

Al mismo tiempo, podemos decir que la respuesta está en el cúmulo de herramientas que hemos ido desarrollando y que ustedes votaron, porque todo se ha hecho por ley y esto es algo que queremos resaltar. Hemos aprendido que esa es una muy buena manera de mantener, desarrollar y modificar la realidad. Precisamente, hay un artículo que pide modificar una de las leyes que tiene que ver con Uruguay Trabaja porque la realidad cambia y hay que ajustarse a ella. Tal vez más adelante la directora Fodde puede explicar un poco más este aspecto. Lo cierto es que tenemos salidas hacia emprendimientos productivos como, por ejemplo, Uruguay Trabaja y Uruguay Trabaja Rural. En esta etapa hemos desarrollado con mucha fuerza la ruralidad con toda una serie de emprendimientos que obviamente se articulan con otros porque nuestros técnicos saben de trabajo social, pero no de agricultura o de ganadería, es decir, de las ovejas, de las gallinas ponedoras, de los tomates, de los boniatos o de las frutillas. Además, demostramos que es posible hacer un círculo en torno a las familias del medio rural □en general, con mujeres a cargo□ para que puedan producir de tal manera que cuando sucede una catástrofe □como ocurrió en Salto□ se pueda colaborar con fruta, verdura y elementos del mismo departamento y de los mismos productores pagando un 18 % por encima del Mercado Modelo, a los efectos de que la familia productora gane más. No se debe olvidar que se trata de fruta y verdura orgánica, sana, que llega a las escuelas, a los CAIF, al hospital o a los inundados, como sucedió en Salto este año.

Quiero agregar que contamos con la marca Procesos con Valor Social □ProVas□ que está acreditada por el LATU. Así que no se trata de que nos den lástima los pobrecitos que hacen una artesanía y por eso les compramos; no. Son productos de calidad de los que hablaremos más adelante.

Asimismo, se han votado leyes como, por ejemplo, las referidas al monotributo social, a las cooperativas sociales o a las compras del Estado para la agricultura familiar, todo lo cual ha ido construyendo un entramado que nos permite responder a dónde fueron a parar aquellos que se encontraban en una pobreza extrema, con toda la riqueza y todos los problemas que ello implica. Por eso decimos que también es fundamental el trabajo cuerpo a cuerpo, el traje a medida y la atención dentro del hogar, sobre todo porque el peso sigue estando en las mujeres y en los niños, niñas y adolescentes y ahí es donde tenemos que concentrarnos.

Por otra parte, la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Mides ha hecho un trabajo muy importante, que ha sido estudiado por el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias

Económicas y de Administración y por los técnicos de la Cepal. Estos institutos han puesto a prueba la hipótesis sobre la que se trabajó y las conclusiones a las que se llegó, vinculadas a la pregunta de por qué siguió bajando la pobreza □es cierto que bajó poco, pero siguió disminuyendo□, a pesar de que aumentó el desempleo y se perdieron algunos puestos de trabajo. La lógica o el pensamiento lineal indicarían que si se pierden puestos de trabajo habría más personas dentro de la franja en la que nosotros trabajamos, pero lo cierto es que no es así. Luego el sociólogo Labat explicará por qué los resultados no fueron esos y por qué, si se mantiene el tipo de trabajo que desarrollan los sectores más excluidos, que están en la línea de pobreza más extrema, el nivel de pobreza continúa bajando.

Todo esto que hacemos se vincula con otro tema que está planteado en los artículos, vinculado a leyes que votó el Parlamento. Me refiero, por ejemplo, a la ley integral vinculada a violencia basada en género y, en ese sentido, van a ver que en los artículos se prevé un incremento de la asignación para atender estos temas y no solo para el Mides sino también para el Ministerio del Interior y para el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, porque hacemos un trabajo en conjunto. Esto no es casualidad porque cuando se presentan situaciones de violencia se necesita la actuación de todos los actores y no solamente del Mides, del Ministerio del Interior o del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Por lo tanto, pueden ver que la asignación está desagregada y dice claramente a dónde tiene que ir el dinero. Eso quiere decir que no se puede gastar para otra cosa y lo aclaro porque leí por allí que alguien decía que si se votan recursos para las cooperativas luego se puede gastar en otra cosa. Eso no es así; si se asignan recursos para las cooperativas, solo se destina a eso; si es para tobilleras, se usa en tobilleras y eso pueden verlo en los enormes planillados que demuestran lo que estamos diciendo.

Continuamos trabajando contra la violencia y la trata de personas e intentamos avanzar comenzando con los más pequeños, para lo cual estamos impulsando el sello «Cuidando con equidad». Esto atraviesa todas las violencias y no solo la de género. También tenemos centros promotores de derechos, en una acción conjunta con Anep. Como decíamos anteriormente, estamos trabajando en el círculo estrecho de la exclusión con un traje a medida porque no es lo mismo ser varón, blanco y heterosexual que ser mujer, afrodescendiente y trans. Estoy poniendo todas las condiciones juntas para dar un ejemplo porque luego eso es lo que aparece en la vida real y, como decimos nosotros, no es lo mismo tener un hijo que dos. Si, por ejemplo, la subsecretaria tiene un hijo y yo tengo dos, aunque tengamos el mismo sueldo, yo seré más pobre que ella. Obviamente, no me refiero a pobre en el sentido afectivo, de los sentimientos o en cuanto a las gratificaciones que nos dan los hijos, pero con un mismo sueldo, la cantidad de hijos influye en cuando al nivel de pobreza. A su vez, quien tiene una persona mayor a cargo, dependiente □como les sucede a varias personas que están aquí y seguramente conocen muy bien esos casos□ es más pobre que quien no está en esa situación porque tendrá que comprar pañales, medicación y pagar su atención. Lo mismo sucede con aquellos que tienen una persona con discapacidad a su cargo, más allá de que nosotros hoy entregamos gratis las sillas de ruedas adecuadas, las prótesis y el calzado ortopédico.

Escuchamos por allí a un conocido comerciante, que ha sabido hacer zapatos ortopédicos, diciendo que sí tenemos técnicos; si es así y contamos con empresas que quieren dar esos calzados gratis de acuerdo al pie de la persona, bienvenidos sean. Nosotros trabajamos entregando el calzado a medida a las personas. Señalo que hay casos de gente que ha estado dos años sin caminar por no tener el zapato adecuado y, para esto, estamos yendo hasta el último lugarcito del país.

Con todas esas herramientas que decimos, tratamos de ir mejorando nosotros mismos, mirando permanentemente la situación para decir de qué manera podemos potenciar este dinero y hacer que impacte más fuertemente en las personas desde nuestros cuatrocientos puntos de atención en todo el país. La descentralización es uno de los ejes y esos puntos de atención, en los más diversos lugares del país, no son cuatrocientas oficinas, sino que son sitios a donde la gente va.

En un estudio en profundidad que hizo la Facultad de Ciencias Sociales, con la doctora Sandra Leopold a la cabeza y con una destacada académica, Ximena Baráibar, se analizó cómo atendemos, a quién, qué respuestas damos y de qué manera se recibe y atiende a la gente. Y una de las cosas que llama la atención □no a nosotros pero que sí se destaca en el estudio□, es que a esos cuatrocientos puntos de atención las personas muchas veces van para ser escuchadas, para poder hablar. A veces van con un problema que no se les resuelve, pero siempre dijimos, desde que nacimos como ministerio, que nunca nos van a oír decir que algo no es de nuestra cartera y tenemos un ejemplo de esto. Hace dos días una chica trans que no había terminado enseñanza secundaria, llegó por un tema grave y serio. Ese día y a esa hora empezaba un curso para terminar el ciclo básico y allá la mandamos. Ahora terminó el ciclo básico y va a hacer cuarto, quinto y sexto. Esto lo cuento como anécdota, pero podríamos mencionar miles.

Lo que estamos señalando es que, en realidad, lo que dice el estudio de la doctora Leopold y su equipo es que damos algunas respuestas, aunque a veces no sea la que necesita fundamentalmente la persona. No podemos dar vivienda, etcétera, pero sí decimos que vamos a coordinar y a hablar con diversos organismos; si es un tema de salud, lo vemos, si tiene que ver con los efectores privados, lo conversamos con el ministerio. Quiere decir que hablamos de poder trabajar y entrelazar, aunque tal vez no tanto ni tan bien como quisiéramos.

Entonces, en realidad, estamos generando □ayer lo decía una compañera nuestra en el gabinete que hacemos los martes□ la materialidad para el ejercicio de los derechos; es así y con eso estamos trabajando. Es por eso que hemos sido cuidadosos, como decíamos, con esta rendición de cuentas □que compartimos totalmente□ porque pensamos, como dije al principio, que después es más caro ya que reconstruir es mucho más oneroso. Esto lo vimos en el 2005, en el 2006, en el 2007 y ahora mismo; es mucho más caro, obviamente, desde el punto de vista de los seres humanos, de la solidaridad, de los sentimientos y del compromiso, pero también lo es desde el punto de vista económico. Si tenemos formas de salida laboral, capacitación para el trabajo y el estudio, niños y niñas que se alimentan bien y están bien nutridos, con un buen desarrollo cognitivo, socialización, alegría y amor que se les brinda en los centros y con los asistentes en las casas de cuidado comunitario, vamos a tener una sociedad mucho mejor.

Si me lo permite, señor presidente, voy a hacer un último señalamiento y después cedería el uso de la palabra al director del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Si hay algo que aprendimos, tanto en Uruguay como en el mundo entero, es que cuando los políticos, políticas o el sistema político se equivocan o hacen las cosas mal □en todos los sistemas y sociedades□ los que pagan son siempre los mismos. La gente que le va mal, sufre, se deteriora y sigue el camino no deseado es siempre la misma. Creemos que esto es lo mejor que pudimos hacer teniendo en cuenta la situación que se está viviendo en la región: mesurado, sobrio, cuidadoso, pero al mismo tiempo con un incremento en las áreas necesarias para que justamente las políticas se sigan desarrollando y fortaleciendo.

Si está de acuerdo el señor presidente ahora le cedería el uso de la palabra al sociólogo Julio Bango, director del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

SEÑOR BANGO.- Buenos días señor presidente, senadores y senadoras. Es un gusto estar aquí en esta oportunidad para compartir algunos datos de los avances de la implantación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Rendiremos cuentas y sobre todo hablaremos sobre la proyección de las metas y fundamentaremos los recursos y los incrementos solicitados □según constan en los repartidos que tienen los señores senadores□ para continuar con la implementación del sistema.

Queremos decir que hay una primera información que daremos por descontada, en la medida que en abril remitimos □tal cual lo establece la ley de creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados□ a la Asamblea General el informe correspondiente sobre todo lo actuado no solo en materia presupuestal, sino en todos los planos del sistema correspondiente al año 2017. Eso y el cuadro de ejecución presupuestal que viene anexo en los repartidos que están en poder de los señores senadores conforman el panorama general de lo actuado hasta el momento. Si el presidente lo estima pertinente, vamos a hacer una muy breve puesta a punto tanto de lo coyuntural, como de la significación que tiene el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en nuestro país.

Queremos señalar que nosotros □y estamos hablando del sistema político representado en este Parlamento□ estamos consolidando una apuesta estratégica que hicimos en noviembre de 2015, que fue aprobada en el Senado por unanimidad, como lo fue la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Vamos a ver cuál es su relevancia, después podremos hablar de las metas, indicadores, costos, en fin, de toda la información detallada que los senadores requieran.

Esta apuesta es muy relevante para Uruguay porque con la creación de este sistema se está haciendo una modificación estructural al sistema de bienestar uruguayo. El régimen de bienestar, sistema de protección social o como se le quiera llamar, se edificó en el siglo XX sobre la base de tres pilares: el sistema educativo, de salud y de seguridad social. Esta construcción de la sociedad uruguaya data, reitero, desde inicios del siglo XX y de la que estamos muy orgullosos, pero que, por ejemplo, en materia de la seguridad social consolidaba normativamente una división sexual del trabajo en Uruguay. En la lógica de las ciencias sociales se entiende como un sistema gana pan □o *bread winner*□ es decir, que la protección social en el Uruguay hasta la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados se basaba en un modelo en el que el varón, el jefe de familia era el que salía a

parar la olla, era el generador de ingresos y las mujeres eran las que cuidaban y, obviamente, no percibían ninguna remuneración por ese trabajo sustantivo que hace a la reproducción social de la sociedad y que estaba estrictamente bajo la responsabilidad de las mujeres.

La creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados representa la construcción de un cuarto pilar de la protección social del Uruguay que asegura el derecho al cuidado de las niñas, niños y las personas en situación de dependencia leve, moderada o severa. Por tanto, representa que en el siglo XXI el Estado asuma que parte de la protección social es generar las condiciones para el cuidado y la autonomía de todas las personas. Esa es una nueva forma de entender el bienestar y una operación estratégica, no solo en términos de la consagración de derechos en el aquí y el ahora de todas las personas, sino en la generación de las condiciones para la sustentabilidad social del desarrollo del Uruguay. Una sociedad envejecida como la nuestra □que no es un problema, sino que genera desafíos, como el de cómo va a ser la sostenibilidad fiscal de la seguridad social dentro de veinte o treinta años, o qué inversión debemos hacer en el sistema de salud en 2040 para proteger la salud de los ciudadanos y las ciudadanas de entonces□, requiere que la población económicamente activa que va a tener el Uruguay dentro de veinte o treinta años tenga dos condiciones básicas. La primera, es que tenga a todas las personas con capacidad de trabajar haciéndolo y todos sabemos que estructuralmente hoy no es así, porque las mujeres que, entre otras cosas, tienen que poner buena parte de su tiempo en cuidar, no pueden ingresar al mercado de trabajo o ingresan con menos horas □porque también tienen que hacer jornadas en su casa□ y eso hace que exista una brecha entre las tasas de actividad de las mujeres con respecto a la de los varones. Ese es un lujo que una sociedad que quiera tener sustentabilidad social y crecimiento económico que se distribuya con justicia social, no se puede dar ahora pero, sobre todo, no se puede dar dentro de veinte años. En ese sentido, la política de cuidados justamente actúa generando servicios de cuidado infantil. Esto va a permitir que esas mujeres □muchas de ellas jefas de hogar que están bajo la línea de pobreza□ generen los ingresos que requieren para mejorar la condición de sus hogares pero, sobre todo, para generar las capacidades y el crecimiento económico para que esa sociedad pueda sustentar y distribuir con justicia social el fruto del crecimiento.

Hay otro aspecto que deberá tener esa población económicamente activa en 2040 y en 2050, y es un alto grado de productividad. Para ello debemos asumir □como decía la ministra recién□ que las trabajadoras y trabajadores que en 2040 van a tener 22 y 23 años son las niñas y los niños de dos y tres años que estamos cuidando hoy y que tenemos que educar con calidad, para que además de ser ciudadanos críticos que peleen por sus derechos dentro de veinte o treinta años, sean ciudadanos con los niveles de productividad que va a exigir la necesidad de creación de riqueza que va a tener el Uruguay.

Por eso, la apuesta que ustedes han hecho, como Parlamento, con la creación de un sistema nacional de cuidados, no tiene que ver solamente con cuántos niñas y niños van a entrar a los CAIF o a los jardines, o cuántas personas con dependencia severa vamos a atender o cuántos residenciales va a haber en el Uruguay □que es muy importante□ sino que, en términos estratégicos, es un partido que estamos jugando como sociedad hoy.

Ese es el contexto y la responsabilidad con que el Gobierno trabaja. Nosotros creemos que ningún Gobierno, sobre todo de izquierda, se puede dar el lujo de administrar solamente el presente y hacerlo con eficiencia, sino que tiene que pensar en cómo generar las condiciones para el desarrollo a veinte o treinta años. Ese es el encuadre que tenemos y a partir de los lineamientos que el presidente de la República y la ministra nos han dado es la dirección que le venimos dando a la construcción del sistema de cuidados.

Dicho esto, que no es nada menor, voy a ir directamente a lo que ha sido la ejecución presupuestal en términos generales del sistema, de manera que los senadores tengan un encuadre del tema. Seguramente ya han analizado los datos. Nosotros tuvimos una ejecución en el 2017 del 83 %. Estoy hablando de lo que corresponde al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, inciso 15 que, como ustedes saben, se canaliza, sobre todo, a través de tres incisos de manera relevante: la ANEP, el INAU y el Ministerio de Desarrollo Social. Nos compete a nosotros hablar de la ejecución del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en el inciso 15, pero si quieren, por supuesto, podemos auxiliar en lo que tiene que ver con la ejecución presupuestal del INAU y de la ANEP, más allá de que seguramente sus autoridades han pasado, o van a hacerlo, por esta comisión.

Como decíamos, la ejecución del 2017 ha sido de un 83 %; en el 2018 será del 89 % y en el 2019 será de un 96 %. Cabe decir que en enero del 2016, el presupuesto del Sistema Nacional Integrado de Cuidados comenzó a llevarse a cabo, □a partir de que el Parlamento lo aprobó□, y la ejecución fue del 83 %.

Quizás una lectura rápida no pueda advertir que, en general, un enorme porcentaje de la ejecución presupuestal de los incisos tiene que ver con el rubro 0, es decir, con los sueldos o salarios. Si ustedes ven, esta no es la realidad que atraviesa esta ejecución porque el 83 % no revela un 40 % o 50 % del rubro 0. La ejecución del rubro 0 aquí es prácticamente el 3 %. ¿Por qué? Porque la enorme mayoría de los recursos van dirigidos directamente a la población. En el diseño institucional del sistema hemos tratado de aprovechar los recursos humanos que ya existían y los que están en los otros ministerios que componen el Sistema Nacional Integral de Cuidados, de manera de generar la mayor eficiencia posible. La Secretaría Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social tiene 60 personas y ese es el máximo al que vamos a llegar. Eso supone, junto con otros gastos de funcionamiento, no más del 3 % o 4 % del presupuesto que aquí se ejecuta. Entonces, creo que esa es una variable a tener en cuenta.

También quiero hacerles otra acotación: el Parlamento tomó la resolución, en la rendición de cuentas del 2017, de redireccionar $ 40:000.000 del presupuesto del inciso 15, Sistema Nacional Integrado de Cuidados, en función de otras prioridades que entendió adecuadas. Cuando tuvimos que efectuar el recorte que nos supuso esos

$ 40:000.000, no los sacamos de los dineros que van a asistentes personales, a las becas de inclusión socio-educativas o a los centros CAIF, sino del gasto de funcionamiento de nuestra secretaría. Y en el caso de que ustedes decidan hacer suya la decisión de la Cámara de Representantes de incrementar en $ 170:000.000 el presupuesto del inciso 15, ese dinero va a ir íntegramente al programa de asistentes personales. Es decir, cuando hemos tenido que ajustar presupuesto, lo hemos sacado de los gastos de funcionamiento y cuando recibimos algún incremento se vuelca cien por ciento a los programas que llegan a las personas. Esa es la ecuación y el criterio con el que estamos trabajando y la ejecución presupuestal, que detalladamente ustedes pueden ver, da cuenta de esta cuestión.

Ustedes saben que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados no es solo el componente de los servicios. Muchos se quedan con la idea de que nos dedicamos solamente al programa de asistentes personales para personas con dependencia severa, cuando en realidad los programas o los servicios también tienen que ver con la primera infancia, los jardines de 3 años para niños y niñas en la ANEP, los centros CAIF, los centros CAPI del INAU, las casas comunitarias de cuidados para niños de 0 a 3 años, los centros de sindicatos de empresas para niños y niñas de 0 a 3 años, las becas de inclusión socio-educativas para niños y niñas de 0 a 3 años, el programa de teleasistencia para las personas con dependencia moderada, el programa de asistentes personales para las personas con dependencia severa, los centros de día para personas mayores de 65 años con dependencia moderada, las iniciativas locales de cuidado que estamos desarrollando en territorios pequeños en el país, las iniciativas de corresponsabilidad de género que estamos desarrollando en distintos departamentos y los residenciales o mal llamadas casas de salud. Todos estos programas y servicios conforman también el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, aunque me puedo estar olvidando de alguno. Del total de esos servicios el 60 %, aproximadamente, de nuestro presupuesto se dirige a la primera infancia. Eso va en concordancia con la puesta estratégica que el país ha hecho y que creo que cuenta con el respaldo de todo el sistema político en el sentido de que la primera infancia es una prioridad nacional no solo de este Gobierno, sino de la sociedad. Consistentemente con ello, el sistema de cuidados distribuye su ejecución presupuestal de esta manera.

Si dijera que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados son todos los servicios que describí, para los cuales tenemos las metas trazadas y los costos unitarios por cada uno □y que ponemos a su disposición□□, estaría cometiendo un error porque, además, tenemos cuatro componentes más en ejecución.

El primero tiene que ver con la formación, ya que no solo las personas dependientes y los niños son sujetos de la política de cuidados, sino que también lo son las personas que cuidan, es decir los trabajadores del cuidado. En ese sentido, la formación es una parte esencial.

Otro componente, en el que ha habido notorios avances □que podemos detallar en la medida en que les parezca oportuno□ tiene que ver con la regulación y la definición de las reglas de juego para el funcionamiento de todos los servicios. Esos dos parámetros: la formación y la regulación dan lugar al tercer componente □sobre el cual muy pocas veces los medios de comunicación y los parlamentarios nos preguntan□, que es la calidad. Tan importante como la universalidad de acceso, es decir que todos los niños de tres años accedan a servicios de cuidado infantil, es que un niño tanto en Rivera, Soriano, Artigas, Sayago, Pocitos como en Carrasco vaya a un servicio que tenga la misma calidad. Es decir que no haya servicios de primera y de segunda en función de la condición socioeconómica de las personas o del lugar de residencia.

Entonces, para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados el objetivo de la universalidad del acceso y de la calidad es una cuestión absolutamente crítica en el buen sentido de la palabra. Por lo tanto, los componentes de formación y regulación son los que definirán la calidad de los servicios. Sabido es que después que los servicios públicos se ponen en marcha, es mucho más difícil gestionar el mantenimiento de la calidad que cuando los servicios se ponen a correr desde cero. En este caso, tenemos la oportunidad de intentar hacerlo bien para que en la medida en que vayamos ampliando la oferta de los servicios, en términos de accesibilidad, no nos quede atrás la homogeneidad de la calidad. Esa es una prioridad para nosotros.

El cuarto componente es el de gestión de la información y el conocimiento. Es un punto crítico porque para evaluar y tomar decisiones de política pública informada que reduzca los márgenes de error en la implementación, necesitamos información. Por ejemplo, cuando comenzamos la gestión en 2015, no sabíamos a cuánto ascendía la población dependiente en Uruguay, porque el Instituto Nacional de Estadística no recogía, ni aún lo hace, estadísticas sobre la población dependiente, porque como no había políticas públicas no se necesitaba recabar la información. Ahora vamos a incluir un módulo en la Encuesta Continua de Hogares y tenemos la Encuesta Longitudinal de Protección Social que hizo el BPS que es la primera medición que tenemos de la dependencia en el Uruguay. Ese componente es muy importante, como el de la construcción de sistemas de información, para romper con la balcanización y las chacras institucionales, en la medida en que compartir información permita seguir la trayectoria de un niño, una persona mayor o una persona con discapacidad por los distintos servicios sociales. En ese sentido, en esta rendición de cuentas los señores senadores tienen para votar un artículo que crea por ley el Registro Nacional de Cuidados. Esto es muy importante y voy a fundamentarlo a cuenta de lo que la directora general diga a posteriori.

El Registro Nacional de Cuidados fue creado por decreto ley de diciembre de 2016, pero nos parece oportuno que sea sancionado por vía legal y que se ajuste a la Ley de Protección de Datos Personales. Entendemos que en la medida en que en esos registros se manejan datos sensibles de las personas, es importante que los ciudadanos tengan la garantía de la protección de sus derechos de acceso a esos datos, que esté dada por ley y que haya control parlamentario en la instalación de este Registro Nacional de Cuidados. Repito: está creado por decreto ley desde hace un año, pero nos parece que da garantías a los ciudadanos y al Poder Legislativo que se cree por vía legal y se acople en todos sus términos con la Ley de Protección de Datos Personales que ha sido sancionada por este Parlamento.

El quinto y último componente que estamos ejecutando es el de la comunicación, que es vital si queremos dar una batalla con posibilidades, una batalla cultural en torno a la corresponsabilidad de género en el cuidado. Es decir, debemos generar condiciones para cambiar esta situación porque dentro de la familia quienes asumen la responsabilidad de cuidar son las mujeres y los varones asumimos mucho menos responsabilidad. Más allá de que exista una política de cuidados de carácter universal, no se puede dejar de lado la responsabilidad que siempre va a tener la familia en el cuidado de las personas, queremos que cuando sea ejercida por las familias, sea equitativamente tanto por varones como con mujeres.

En este momento en que tenemos problemas de empleo □que es innegable□, desde marzo de 2015 a la fecha, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados ha generado alrededor de 6.000 puestos de trabajo; capaz que me estoy quedando corto. En realidad, estamos orillando o pasando un poco los 6.000 puestos de trabajo porque tienen que considerar que hemos abierto 52 CAIF, en realidad, 53 porque en el día de ayer abrimos el segundo CAIF en Ciudad del Plata □eso genera más fuentes de trabajo porque atiende 108 niños y niñas□ y además tenemos casi 4.000 asistentes personales que atienden a 4.700 personas. Si hacen las cuentas y suman el personal de ANEP destinado a los jardines de tres años que se abren, rápidamente verán que estamos llegando a los 6.000 y quizá me estoy quedando corto en la generación de puestos de empleos del Sistema Nacional de Cuidados en dos años y medio, prácticamente tres años de ejecución.

Voy a dejar por aquí porque asumo que los señores senadores van a querer ahondar detalles y hacer algún planteo sobre la ejecución. Simplemente podríamos hacer una nota y, si les parece conveniente, lo podemos hacer después, a partir de sus intervenciones.

Agrego únicamente lo siguiente. Así como apostamos a aumentar la cobertura en primera infancia □luego podemos darles el detalle de los centros que hemos abierto en cada localidad y de los que vamos a abrir, si así lo quieren□, a ampliar sustantivamente las metas en infancia y universalizar la oferta para niñas y niños de tres años a 2020, también digo que en el caso de los residenciales, más que una estrategia para que haya cada vez más personas, nuestro trabajo se centró en mejorar la calidad, debido a los notorios problemas que tenían □y tienen□ algunos residenciales de larga estadía.

Al respecto también tengo datos para ofrecerles; podemos informar sobre lo que estamos haciendo y sobre los resultados que hemos estado obteniendo desde la implementación del sistema en esta materia, porque me parece que es un tema sensible.

De todos modos, para no seguir utilizando el tiempo de todos, que es muy valioso, dejaría por acá mi exposición. Quedo a las órdenes para contestar cualquier consulta que se desee formular.

SEÑORA MINISTRA.- Señor presidente: justamente, en el marco de lo que planteábamos podemos hablar de las herramientas que tiene el Ministerio de Desarrollo Social en un trabajo, sin duda, articulado con otros organismos. El ministerio cuenta con presupuesto para eso, pero también tiene cuentas que rendir.

Hay un aspecto que, según creemos, es el menos conocido y que para muchos de nosotros □por lo menos para mí□ es de los más disfrutables, junto a lo que tiene que ver con los niños, porque uno ve la transformación de la vida de la gente, fundamentalmente, en pequeñas localidades del interior y en barrios. Me refiero al mundo del trabajo, es decir a la salida a través del mundo del trabajo. Entonces, si el presidente está de acuerdo, me gustaría que la directora Mariela Fodde hiciera uso de la palabra, ya que hay un artículo sobre esa materia que fue aprobado en la Cámara de Diputados y que ahora está a consideración del Senado.

SEÑORA FODDE.- Buenos días a todas y a todos.

Como decía la señora ministra, hay un artículo que modifica la ley de creación del Programa Uruguay Trabaja. Es importante señalar que esta modificación no tiene costo y habla de los cambios producidos en las personas que participan de estos programas desde hace diez años a la fecha, que fue cuando se aprobó la ley. Puntualmente, la modificación tiene que ver con el nivel educativo, pues en aquellos tiempos la gente en situación más vulnerable no tenía culminado el ciclo básico y, por lo tanto, ese requisito inhabilitaba la presentación de las personas.

Si se me permite, además de explicar el artículo, me parece importante aprovechar este espacio para rendir cuentas sobre los programas que hemos desarrollado en cuanto al estímulo y la promoción del trabajo, en lo que es nuestra responsabilidad como Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral. Se han producido muchos cambios y ajustes con relación a estos programas los que, como decía la señora ministra, fundamentalmente tienen que ver con cambios en las situaciones. Además, la oferta y la demanda sobre capacitación requieren ajustes.

Como dirección, tenemos la responsabilidad de diseñar e implementar programas y proyectos que fortalezcan la integración al mundo del trabajo, y hablamos del mundo del trabajo porque existen condiciones diversas en ese abanico. En el mundo del trabajo podemos insertarnos desde el punto de vista de una relación de dependencia y también □como hay miles de casos, que compartiremos en algunos instantes□ en un emprendimiento productivo, pero fundamentalmente, desde nuestro ministerio, apuntamos a lo que implican la economía social y los valores del cooperativismo. En ese sentido, también tenemos una norma legal que nos habilita.

¿Cuál es nuestro eje estratégico, que nos parece clave a la hora de rendir cuentas y de compartir, con el que hemos cambiado y ajustado programas en clave de trayectoria sociolaboral? Cuando decimos «en clave de trayectoria sociolaboral» nos referimos a que las personas atraviesan determinados procesos en donde, desde la política pública, debemos articular el estímulo al trabajo. Lo estamos haciendo, porque creemos que es una de las claves que debemos afirmar desde el Ministerio de Desarrollo Social. No podemos hacerlo solos porque estamos hablando de intervención directa en el caso de diez mil personas que tienen trabajo en una cooperativa o que están integrados en un programa de apoyo a la inserción laboral como Uruguay Trabaja; de más de dos mil quinientos emprendimientos productivos que han sido apoyados con un promedio de $ 25.000 de crédito como una de las herramientas que conforma este programa. Ese es un crédito blando a un año; el 70 % se paga rigurosamente a través de República Microfinanzas, que hace la gestión de cobro, y el 30 % se devuelve a valor público, o sea que la persona que recibe la maquinaria o la materia prima devuelve a la sociedad o a un organismo público el 30 % en valor comunitario.

Entonces, me parece que es saludable hablar de qué hacemos con esas trayectorias: de Uruguay Trabaja, de 3100 personas que ya están participando en todo el país, de que hay casi 1000 lugares de intervención en obra pública que, a través de esas personas, perciben una prestación del 2,35 BPC □menos de $ 8000 líquidos□ de apoyo a la inserción laboral. Tengo una cifra bastante

aproximada de lo que significa el valor de ahorro del Estado en la obra pública que desarrollan estas personas que perciben 2,35 BPC y trabajan en varias áreas. Ustedes, que recorren el país, es imposible que no pasen por un organismo público y no vean una huella dejada por el programa Uruguay Trabaja. Más de $ 100:000.000 se ahorra el Estado, en definitiva, por esa mano de obra de personas que están en situación de vulnerabilidad, de las que el 75 % son mujeres.

El programa Uruguay Trabaja requiere ajustes en lo que tiene que ver, también, con las capacitaciones y con un programa superdescentralizado □estamos en más de 85 lugares en todo el país□ que requiere ajustes de los distintos organismos públicos y del área privada para que haya una buena trayectoria sociolaboral y esas personas puedan insertarse laboralmente el día después y no solo en relación de dependencia. Por eso, a partir del año pasado, una excelente articulación que tuvo lugar en el municipio de Tomás Gomensoro del departamento de Artigas, sumada a ajustes de otros organismos, hizo posible que tuviéramos un Uruguay Trabaja rural. Este año tenemos seis Uruguay Trabaja rurales. ¿Qué significa? Que durante ocho meses las personas aprenden no solamente a pintar y refaccionar una escuela, sino también un oficio para luego tener su emprendimiento, en huerta, aves, etcétera. Este es uno de los ejemplos que evidencia lo que queremos decir cuando hablamos de trayectorias.

Un tema clave se relaciona con los tres dispositivos legales que forman parte de los seis que regulan este ministerio y que están a cargo de la Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral. Tenemos tres regímenes preferenciales. En mayo de este año, la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado junto con el Consejo Nacional de Políticas Sociales organizaron un primer encuentro justamente para visualizar esos regímenes preferenciales y ajustarlos a fin de que funcionen más y mejor para beneficio de lo que implica el ahorro del Estado.

Voy a dar otro ejemplo que tiene que ver con la ley de agricultura familiar. ¿Qué hacemos en ruralidad? Participamos en más de 53 localidades que están dispersas y que además de su vulnerabilidad socioeconómica son vulnerables porque están en el medio de la nada. Los señores senadores saben perfectamente lo que ello significa. Se trata de 53 lugares de atención directa a los que llegamos a través de una intervención. Ese es nuestro diferencial: el cuerpo a cuerpo, la proximidad, que implica una mirada de integración productiva y una mirada integral. Llegamos con un equipo técnico de 18 personas a 300 familias de 53 localidades.

(Ocupa la presidencia la señora senadora Payssé).

□¿Cuáles son los aspectos relevantes de este régimen preferencial? Si bien las organizaciones habilitadas son las que están autorizadas para venderle al Estado, tenemos otros instrumentos legales que los señores legisladores aprobaron hace seis años y que implican la gradualidad de estos pequeñísimos emprendimientos. Como decía la señora ministra, hoy están involucrados varios rubros, como el frutícola y el agrícola, así como la cría de ovinos, cerdos y pollos. La trayectoria que gradualmente estamos recorriendo tiene que ver con el dispositivo del monotributo social, a través del cual esos grupos pueden venderle directamente al Estado. Este es otro régimen preferencial que tiene que ver con las compras estatales.

Aludí a tres regímenes preferenciales. Uno tiene que ver con las cooperativas □todavía no lo mencioné□, otro con la reserva de la agricultura familiar y, otro, con el monotributo social. Si hacemos la sumatoria de la intervención directa y de la inserción laboral a través de los distintos dispositivos, vemos que más de diez mil personas al año están insertas en el mundo del trabajo. ¿Nos quedamos conformes con esto? Obviamente, no. En Uruguay Trabaja se presentaron 33.000 personas, para 3.000 cupos. Nosotros, desde el MIDES, con todos los organismos públicos, los entes estatales y las organizaciones de la sociedad civil articulamos y coordinamos sistemáticamente con el eje estratégico de las trayectorias sociolaborales. ¿Para qué? Precisamente, para que estos monotributistas sociales estén formalizados activos, en virtud de esa herramienta creada en el 2012 que ha hecho posible que 5.900 emprendimientos estén en esa condición; aclaro que estos son datos del BPS, y me parece clave tener un sistema de información que hoy, además, posibilita brindar datos certeros a los señores senadores para que, como decía la señora ministra, podamos compartir la materialidad en función de qué hicimos con el presupuesto que ustedes votan año a año.

También podría plantearles, en clave de trayectoria, lo que tiene que ver con la ley de cooperativas sociales. Hay más de 5000 cooperativistas que hoy están en diversos rubros. ¿Cuáles son los cambios que hemos instalado desde hace diez años con la creación de esta herramienta que posibilita también la inserción laboral de estos grupos con mayor vulnerabilidad? Ante todo, cabe aclarar que el 59 % son mujeres. En aquella época se contrataba directamente por el Estado, pero hoy,

si bien está habilitado, hemos recibido sistemáticamente observaciones del Tribunal de Cuentas en este aspecto de la compra directa de la contratación a través de cooperativas sociales, una norma legal que está absolutamente vigente. ¿Cuál era el rubro en estas cooperativas? Al principio, era limpieza. En las carpetas que vamos a dejar en la comisión están los datos que, verdaderamente, también a mí también me llamaron la atención, porque muchas veces uno maneja datos que no están actualizados y, en función de este sistema, hoy podemos ver que, en realidad, el porcentaje de cooperativas sociales de limpieza es de un 7 %. Además, hay porcentajes de variados rubros. Entonces, ¿cuáles son los elementos para continuar la profundización de todo esto? Tenemos la reconversión en rubros, a través de las capacitaciones en convenio con el Instituto Nacional del Cooperativismo, mediante herramientas que las cooperativas sociales comienzan a incorporar desde el año pasado como, por ejemplo, la capacitación a través de PROCOP. Se trata de herramientas en las que recién ahora, en este proceso, luego de determinados años, las cooperativas pueden incluirse, pensando en cuáles son los dispositivos para poder modificar las cosas y tener un desarrollo mayor. Así que estamos en esa trayectoria. En ese sentido, uno de los elementos es un proyecto de modificación de la ley, que aún no ha llegado al Parlamento □está en el Banco de Previsión Social y, seguidamente, irá al Ministerio de Economía y Finanzas□, pues para poder implementar el pasaje a cooperativas de trabajo necesitamos ajustar algunas cuestiones.

(Ocupa la presidencia el señor senador Carrera).

□Otro elemento que quería también agregar tiene que ver con la ley de envases. Si bien el área de los clasificadores es un rubro del que naturalmente uno pensaría que no estamos ocupándonos porque, en definitiva, casi que esos no son trabajadores, lo cierto es que en el Ministerio de Desarrollo Social hace muchos años que venimos trabajando en ese sentido, en un proceso nada sencillo. Hoy podemos decir que la señora ministra acaba de firmar □en el día de ayer□ un convenio interinstitucional con la Cámara de Industrias del Uruguay y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente □la Dirección Nacional de Medio Ambiente□ para que cinco cooperativas de trabajo no sociales puedan vender directamente sus servicios, de acuerdo con la ley de envases, a la Cámara de Industrias del Uruguay. Hace algunos años esto era impensable.

Nosotros veníamos haciendo un proceso de acompañamiento en todo el país a través de una organización de la sociedad civil. ¿Cuál era nuestra meta? Que por medio de ese acompañamiento social se pudiera llegar a esta realidad, pero es un proceso que no sucede de un día para el otro. Lo cierto es que hoy tenemos cinco cooperativas de trabajo que contratan con la Cámara de Industrias del Uruguay. Me parece que es un elemento muy importante y los números son los que están en la ley de envases. Además, tenemos un convenio con el Instituto Nacional del Cooperativismo para el acompañamiento y la gestión, pero, en definitiva, hay 248 trabajadores que están dignificando su tarea por medio de este proceso. Eso es trayectoria y por eso quiero volver al inicio, al eje estratégico. Se trata de promover las trayectorias sociolaborales al mundo del trabajo.

Hay una placa que me hubiera gustado proyectar porque tiene que ver con la agricultura familiar y las compras de cercanía. En el Departamento de Ruralidad tuvimos que salir antes de tiempo □por decirlo de alguna manera□, debido a la situación de emergencia que provocaron las inundaciones en Salto, a través de este instrumento que llamamos de facilitación de comercio o comercio de cercanía. Esto significa que los pequeños emprendimientos familiares de agricultura le venden directamente al Estado, en este caso formalizados a través del monotributo social. Así fue que le vendieron al Instituto Nacional de Alimentación los productos frescos, tal como lo mencionó la señora ministra.

Me gustaría brindar un dato concreto de junio de 2017, que refiere a la misma compra realizada por INDA □la misma cantidad de cebollas, de zanahoria, de perejil, etcétera□ en comparación con lo que compraron ASSE e INAU en Young, para que se aprecie el ahorro del Estado. Allí se puede apreciar que los productos son un 53,9 % más baratos y de mejor calidad. Esto significa que en esto de la doble inclusión social y productiva en la agenda de complementariedad no solamente estamos promoviendo la inclusión, la integración social al mundo del trabajo, sino que además, con las herramientas de los regímenes preferenciales, también trabajamos en pos de un beneficio para la ciudadanía, que va a comprar productos más baratos y de mejor calidad. Creo que el tema de la calidad es muy importante a todos los niveles; no solo en lo que respecta a la calidad del servicio □como decía el compañero Bango□ sino también a la de los productos de la agricultura familiar y, por eso, me gustaría mencionar la marca ProVas, Productos con Valor Social. Esta marca fue certificada en convenio con el Latu e implica una clara trayectoria en los procesos que realizan los emprendimientos que han sido apoyados por el Ministerio de Desarrollo Social. Hace un año y medio que estamos trabajando en la agenda social y productiva con Transforma Uruguay, capacitando con nuestras herramientas a los otros organismos, en una coordinación permanente en este sentido.

Para finalizar, quiero decir que voy a dejar las memorias del Programa Uruguay Trabaja del año 2017, por todos los organismos públicos y las tareas que se desarrollaron.

SEÑORA MINISTRA.- Aquí hemos estado dando respuesta a preguntas que se nos hicieron en este Parlamento. Durante mi intervención hice mención, también, a algo que nos llamó la atención, que fue motivo de estudio por parte de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo y que contó además con la crítica del Instituto de Economía □Iecon□ y de Cepal. Me refiero al hecho de que ante la pérdida de puestos de trabajo y crecimiento del desempleo, con un pensamiento lineal uno podría creer que el número de personas en situación de extrema pobreza debería aumentar. Esta fue la hipótesis de trabajo en la que trabajó la dirección a cuyo frente está el sociólogo Labat, por lo que me gustaría cederle el uso de la palabra para que brinde algunos datos que pueden esclarecer el tema.

SEÑOR LABAT.- Vamos a dar una somera explicación sobre un trabajo que presentamos hace algunos días, que tiene que ver con los motivos por los cuales bajó la pobreza en un contexto de aumento del desempleo y caída del número de puestos de trabajo.

Obviamente, esto fue motivo de genuina preocupación tanto para nosotros como para el resto de la sociedad, por lo que entendimos necesario brindar explicaciones. A esos efectos hicimos un trabajo rápido, para poder tener ciertos datos que luego sometimos al escrutinio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y de la división de Cepal en Uruguay, a los efectos de confirmar o refutar las hipótesis que planteábamos.

El resultado principal de este estudio fue que, efectivamente, la pobreza bajó porque el aumento de los ingresos de los hogares es superior al incremento de la inflación. Por lo tanto, hay un pequeño corrimiento en ingresos relativos, es decir, en el ingreso real de los hogares, lo que determina que haya una ganancia en la capacidad de compra relativa en el proceso. Esto tiene que ver con la existencia de pautas de ajuste en el mercado de trabajo que sostienen el poder de compra y, además, favorecen el ingreso de los integrantes de los hogares de poder adquisitivo más bajo, gracias a políticas que determinan el aumento general del salario mínimo nacional un poco por arriba del índice medio de salarios, lo que explica una parte de la reducción de la pobreza.

Otro elemento que interviene en esto es una dinámica propia del mercado de trabajo y que nosotros empezamos a detectar hace tiempo: la tasa de desocupación estaba creciendo más en los estratos no pobres que en los pobres. Sospechábamos la posibilidad de que hubiera nuevos arreglos en el mercado de trabajo □los cuales deben ser explicados por investigaciones mucho más detenidas□ y de que los sectores que tienen ingresos más bajos pudieran acceder a más cantidad de puestos de trabajo en el mercado. Efectivamente, constatamos que un porcentaje de la reducción de la pobreza se explica porque el desempleo en los estratos más bajos de la distribución no ha aumentado y, en algunos casos, incluso se ha reducido. Por lo tanto, hay más acceso a los puestos de trabajo.

Considerando la distribución, de la mitad para abajo, a su vez, se detectan por lo menos diez mil puestos de trabajo nuevos que se podrían asociar a eventuales desempleados de las partes más bajas de la distribución del ingreso. Entre estas dos cosas □una política salarial sostenida que permite mantener la capacidad de compra de los hogares, más estos nuevos arreglos en el mercado de trabajo□ se explica el 70 % u 80 % de la reducción de la pobreza a partir de instrumentos como los que manejamos, que son las encuestas continuas de hogares. Lamentablemente no tenemos estudios longitudinales que puedan mostrar esto en el largo plazo, esencialmente porque las dinámicas en la parte de abajo de la distribución del ingreso entre los hogares más pobres □en los que pesa mucho la informalidad□ no se pueden seguir a través de registros administrativos, por ejemplo, de la previsión social. Por lo tanto, hay que recurrir a este tipo de trabajos, y Uruguay cuenta con muy pocos estudios de corte longitudinal que permitan ver, además, de un año a otro, por ejemplo, una variación en este sentido para poder explicar la situación. Asociado a esto, las otras fuentes de ingresos de los hogares □en este caso, las transferencias contributivas y no contributivas□ ajustan igual o más que la inflación. Esencialmente nos referimos a las jubilaciones y pensiones, que ajustan igual al índice medio de salarios. Por lo tanto, tenemos una composición en las distintas fuentes de ingresos que intervienen en la provisión de los hogares de más bajos recursos, que se ajustan todos por arriba del costo de vida.

Esencialmente, esa es la explicación de por qué bajó la pobreza, incluso en un contexto adverso, y ello tiene que ver con las fortalezas de la política del mercado de trabajo.

SEÑORA MINISTRA.- Como también tenemos artículos con incremento de la asignación presupuestal en relación a la rendición de cuentas anterior, si el señor presidente está de acuerdo, pediríamos a la

asistente social Mariella Mazzotti, directora del Instituto Nacional de las Mujeres, que se refiera a estos temas.

SEÑORA MAZZOTTI.- El Instituto Nacional de las Mujeres del Mides tiene, como misión fundamental, aportar a la construcción del desarrollo y la igualdad, buscando superar las desigualdades que entendemos vinculadas, por razones de género, a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de nuestro país. En este sentido quiero destacar que tenemos una doble labor: por un lado, aportar a la concientización y el compromiso de los distintos organismos del Estado, ya que forma parte de sus responsabilidades el atender, desde sus diferentes programas y proyectos, la cuestión de las desigualdades de género y, por otro, trabajar directamente con la población para buscar las transformaciones que, de alguna manera, disminuyan estas desigualdades.

En ese marco de la construcción de un país más igualitario y justo y que promueva la libertad de cada una y cada uno de sus ciudadanos, es que hemos estado trabajando en la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género al 2030, que tuvo como soporte el estudio prospectivo que desarrolló la OPP en los años 2016 y 2017. Estos estudios de prospectiva son muy innovadores en el Uruguay e implican analizar el pasado reciente y la coyuntura actual para poder construir escenarios de futuro, en una mirada basada, como le corresponde a la OPP, en lo que están planificando, que es la estrategia nacional para el desarrollo. Pensando en el futuro del Uruguay y en la construcción de escenarios de desarrollo sostenible y humano para cada uno de los ciudadanos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto definió que uno de los ejes estratégicos para garantizar ese desarrollo tenía que incluir avances hacia la igualdad de género en nuestro país. El estudio de prospectiva de género que elabora la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala tres grandes ejes que de alguna manera están actuando como barreras para la construcción de la igualdad de género en Uruguay, y si no se avanza en esto difícilmente podamos construir escenarios de desarrollo sostenible. Estas tres barreras vinculadas a la desigualdad de género tienen que ver con la autonomía económica y todas las desigualdades que se viven en el mundo del trabajo y productivo, la persistencia de patrones culturales, conservadores y tradicionales que no les permiten a la mujeres ingresar al mundo de lo público, productivo, de la economía, y de la ciudadanía de manera igualitaria con los varones, y la violencia basada en género que, en Uruguay, tiene una prevalencia muy fuerte en relación a las condiciones de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

En este sentido queremos señalar que hay propuestas de escenarios para la construcción de la igualdad que son sustantivas como, por ejemplo, lo que señaló el director Julio Bango en relación al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que aporta la liberación del tiempo para que las mujeres efectivamente se incorporen más activamente al mundo de lo productivo, económico y de la participación social, contribuyendo a este cambio sociocultural con respecto a los lugares que ocupamos mujeres y varones.

En cuanto a la violencia de género □que es el otro eje central que señala en el diagnóstico la Oficina de Planeamiento y Presupuesto□, se mantiene una visión que es importante y que de alguna manera hemos compartido desde la apertura que ha tenido la señora ministra a los distintos directores. El Instituto de las Mujeres también debe trabajar con los otros organismos del Estado porque la lucha contra la violencia de género o la promoción de una vida libre de este flagelo implica, sin ninguna duda, una articulación interinstitucional muy fuerte. De hecho, Uruguay □y creemos que esto sí es ejemplo para América Latina□ ha consolidado una estructura real □que podemos concretar con planes y programas que podemos mostrar□, como el Consejo Nacional Consultivo, dispositivo que diseña, ejecuta y genera esta política interinstitucional.

En ese sentido, quisiéramos decir que se ha fortalecido el sistema interinstitucional de respuesta en nuestro país en estos últimos años a partir del plan nacional elaborado y aprobado por el Poder Ejecutivo en noviembre de 2015, en el que se han desarrollado □y desarrollan□ áreas de trabajo vinculadas a la promoción y prevención de derechos. Aclaramos que cuando hablamos de esto incorporamos a toda la ciudadanía y rendimos cuentas cada 25 de noviembre. También se han desarrollado áreas de atención fortaleciendo los servicios y áreas de protección, mejorando los dispositivos de protección; tenemos que señalar que en esto el Ministerio del Interior tiene un papel relevante. Además se han creado mecanismos de salida para las situaciones de violencia de género, tema en el que trabajamos muy fuertemente con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. También firmamos un convenio con Inefop para la capacitación laboral de mujeres en procesos de salida de la violencia de género.

Queremos destacar también que, en la lucha contra la violencia de género, en lo que tiene que ver con la capacidades de las instituciones para poder responder, en este período, con mucha fuerza en 2017 □tenemos que señalarlo□, y en el comienzo de 2018, tenemos un adelanto sustantivo

de los marcos normativos de los derechos humanos de las mujeres en la línea de la política pública de violencia de género. En este corto período se aprobaron tres leyes. A partir de la Ley n.º 19538, sobre actos de discriminación y femicidio, podemos reconocer en el Uruguay de hoy que hay muertes de mujeres por razones de género que se evalúan como homicidios especialmente agravados, femicidios, y esto la Fiscalía lo está aplicando notoriamente.

Se aprobó la ley de violencia de género hacia las mujeres, Ley n.º 19580, que es una norma integral que no solamente reconoce las distintas dimensiones de la violencia de género. La ley anterior estaba solamente reducida al ámbito doméstico y esta amplifica los distintos ámbitos públicos e institucionales donde hay violencia específica de género. Es una ley que reconoce nuevos derechos para las mujeres, pero también para niñas, niños y adolescentes; mandata al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial en la actuación con esta mirada integral; y reconoce nuevos delitos, lo que es muy importante porque los delitos sexuales estaban muy atrasados en el Código Penal y muchas veces sus víctimas son niñas, niños y adolescentes.

Hace muy poco se aprobó la Ley n.º 19643, de prevención y combate a la trata de personas, en la que veníamos trabajando desde 2016. Esto es sustantivo ya que forma parte de la violencia de género que viven las mujeres; lo tenemos día a día en nuestra práctica cotidiana y hay una articulación muy fuerte en las historias de vida de adolescentes y de mujeres jóvenes vulnerables a la trata y a la explotación sexual.

Como parte de Inmujeres queremos resaltar que, desde 2015 hasta ahora, hemos ido fortaleciendo sustantivamente lo que es el sistema de respuesta de atención directa a la violencia basada en género con estos distintos niveles de intervención, y la prevención y promoción de derechos, donde debemos destacar una capacitación efectiva a distintos equipos técnicos de funcionarios públicos que trabajan directamente con las personas. Aquí queremos resaltar nuestro trabajo con el ministerio de vivienda, y particularmente con el ministerio de ganadería y con el Instituto Nacional de Colonización porque, como ya escucharon, estamos priorizando a las pequeñas localidades y a las personas en situación de ruralidad. Las mujeres víctima de violencia de género o de trata en la ruralidad son una preocupación y también requieren mecanismos de intervención específicos; en eso queremos seguir profundizando. Nosotros hemos aumentado los servicios desplegados en todo el territorio nacional. En este momento tenemos 29 servicios: 19 ubicados en capitales departamentales y el resto en localidades importantes del interior de nuestro país. Tenemos 19 dispositivos de trabajo más en la base de cada uno de los territorios: los 18 del interior del país van a pequeñas localidades y el que le corresponde a Montevideo trabaja a nivel de tres municipios priorizados por el tipo de demanda y de población vulnerable que vive allí. Hemos fortalecido nuestro trabajo en conjunto con el Ministerio del Interior. Cuando empezamos esta administración contábamos con tres equipos técnicos para atención a hombres agresores, y al terminar 2017 ya contábamos con seis equipos, es decir que nos extendimos a tres departamentos más y, además, extendimos el tipo de atención porque no solamente atendemos a hombres agresores que fueron mandatados por el juez y les colocaron la tobillera, sino que abrimos las puertas a aquellos que se reconocen agresores y quieren superar esas conductas. Por tanto, también atendemos a hombres que acceden a los servicios de manera voluntaria. Hay experiencias muy interesantes en el interior del país: se acercan hombres que parten de un punto de partida importante porque ellos ejercen violencia y quieren evitar hacerlo. Creemos que es el primer paso para el cambio. Esto nos cuesta notablemente con los hombres que vienen con la tobillera colocada, porque son personas que obviamente generan un grado riesgo de vida para las mujeres, es decir, están decididos a matar. A estos hombres les cuesta enormemente ese primer paso de reconocer que efectivamente son hombres agresores.

Desde el 2015 tenemos un centro de atención para breve estadía, pero el año pasado, con la revisión que hicimos, creamos la casa de medio camino para mujeres en procesos de salida de la violencia, que tienen en el horizonte la capacidad de la autonomía, es decir, de conseguir vivienda y trabajo. En esta casa de medio camino cumplen ese último proceso para concretar el escenario de salida. También instalamos un centro de estadía transitoria en Montevideo para mujeres de riesgo moderado. Estamos en el proceso de ampliación con un centro de estadía transitoria para la región norte del país, que se va a ubicar en el departamento de Tacuarembó. En cuanto a la trata de personas, tenemos un servicio con alcance nacional; estamos previendo una ampliación para el departamento de Cerro Largo y un servicio de atención concretamente en Río Branco.

Hemos trabajado en lo que llamamos programas de cambio cultural, y aquí quiero destacar que en el 2017 se llevó a cabo la segunda edición de la campaña Noviazgos Libres de Violencia de Género - Cincuenta Días de Reflexión. Trabajamos en ello en Montevideo, en las ciudades capitales del interior y en pequeñas localidades, en coordinación con las intendencias, los municipios, el INJU, el Ministerio de Educación y Cultura y la ANEP en liceos y las UTU. Participaron de manera directa

12.000 adolescentes de ambos sexos; son ellos los que llevan adelante la campaña, los que piensan qué hacer para sensibilizar a sus compañeros y compañeras con respecto a conductas que en las relaciones afectivas, en esa temprana edad, ya se marcan con el dominio, la posesión y, por tanto, la violencia entre ellos.

Hemos trabajado con mucha fuerza en la cuestión de las masculinidades y el género. Para evitar la violencia de género es bien importante que los hombres se sientan con el derecho a ser varones no violentos. Eso implica un cambio muy fuerte de las pautas culturales porque se asocia la masculinidad con la capacidad de agredir, de marcar posición, de mostrar fortaleza, de esconder la debilidad y la sensibilidad. Hemos trabajado para esto con más de 400 operadores sociales y técnicos de los programas de proximidad del Ministerio de Desarrollo Social, del Ministerio de Educación y Cultura y del INAU. Este es un tema importante e hicimos una investigación que resultó muy interesante, llamada Masculinidad de Jóvenes desde una Perspectiva de Género, que identificó que los jóvenes también tienen conductas que los daña a sí mismos desde esa construcción de la masculinidad. De manera que tenemos datos que demuestran que los adolescentes varones tienen conductas con tendencias más suicidas, de autoagresión, de accidentes y mayores dificultades para reconocer que están enfermos. Por lo tanto, tenemos esa necesidad del cambio cultural a través de la educación. En esto destacamos que utilizamos las plataformas virtuales del Ministerio de Educación y Cultura, de la ANEP y del Plan Ceibal para enseñar a formadores de la educación formal y no formal en temas como el de la masculinidad, diversidad y género, de manera que puedan incorporarlos en sus prácticas educativas.

Hemos dado a conocer el sello Cuidando con Igualdad, como dijo la ministra, para educar con igualdad a niños y niñas de 0 a 3 años. Además, hemos trabajado a nivel del territorio con 12 proyectos de corresponsabilidad y género en los cuidados en coordinación con la Dirección Nacional de Gestión Territorial y con el Sistema Nacional de Cuidados.

La cuestión de la violencia de género y de los derechos sexuales y reproductivos también los trabajamos con los adolescentes en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el INJU.

De esa manera tenemos áreas de prevención y promoción para el cambio cultural, para una vida libre de violencia de género, más servicios de atención, más servicios de protección a mujeres, niñas y niños, como también una efectiva y muy fuerte coordinación interinstitucional.

SEÑORA MINISTRA.- Quisiéramos plantear un tema que es nuevo, en el sentido de que hay una incorporación al Ministerio de Desarrollo Social que ha suscitado muchas preguntas e inquietudes; así también lo fue en la Cámara de Representantes. Me refiero al Instituto Nacional de Alimentación □INDA□, que pasa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al Ministerio de Desarrollo Social. Por lo tanto, en el camino que señalábamos al principio □que tiene que ver con el cuidado de los dineros públicos y, al mismo tiempo, con la mayor efectividad e impacto en lo que hace a la alimentación saludable□, si el presidente está de acuerdo nos gustaría que hiciera uso de la palabra el doctor Gerardo Lorbeer.

SEÑOR LORBEER.- Es de conocimiento del señor presidente y de los senadores que el Instituto Nacional de Alimentación □INDA□ pertenece al Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social, a partir de enero de 2016. Anteriormente tuvo una larga trayectoria dentro de la órbita jerárquica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El 2016 fue, entonces, un año de mucho trabajo en vislumbrar cuáles eran las oportunidades y fortalezas, y cómo hacíamos la integración a un nuevo inciso, que si bien nos brindaba muchas oportunidades, significaba un gran desafío. Se aborda el año 2017 ya habiendo realizado algunas transformaciones de programas y acciones □como decía la señora ministra en la introducción□ y superado la emergencia sanitaria, alimentaria y nutricional que se encaró en 2005 con el Plan de Emergencia. Esto daba oportunidades para desarrollar nuevos instrumentos y nuevos impactos a partir de la incorporación de este instituto a un inciso, con la descentralización que no tenía como unidad ejecutora en el otro inciso. Ya superadas algunas dificultades, también se vio cuáles eran los otros desafíos que se gestaban, algunos realmente problemáticos en cuanto el aspecto sanitario, incluyendo dentro de lo que es la salud y la salud pública, también todas las formas de inadecuada alimentación, no solamente por déficit sino también por incremento o exceso de aportes alimentarios.

Las primeras consecuencias que tuvimos fueron los programas que a través del INDA llegaban a los hogares vulnerables: hasta el 2009 prácticamente la totalidad era a través de bolsas o canastas en especie, en alimentos secos. A partir de ese año, INDA junto con la Tarjeta Uruguay Social

□TUS□ del Mides, que estaba operativa desde el 2007, transforma ese programa en una transferencia monetaria a los hogares. En 2005 no se contaba con ese instrumento, sino que se creó pensando que esas transferencias iban a tener mayor impacto que los instrumentos y programas que se tenían hasta ese momento. Ese instrumento se fue probando en el tiempo y se fue avanzando. Asimismo, hubo otras acciones anexas y coordinadas con esa tarjeta y esos programas que fueron dando más fortaleza.

Durante el 2017, con esa descentralización y teniendo en cuenta el Sistema Nacional Integrado de Cuidados del Mides □que en algunos pilares estratégicos coincidía con lo alimentario y nutricional de INDA□, como novedad para el país vimos que era el momento de analizar cuáles eran las potenciaciones, una vez superada esa emergencia, y cómo afrontábamos nuevos problemas en lo alimentario y nutricional. Con esto quiero decir que al 2005 en el Plan de Emergencia se crea un instrumento para poder hacer transferencias y acompañar mejor.

Al 2017 □que es de lo que estamos hablando□ nos referimos a programas de oficina □con requisitos solamente administrativos y alguna documentación□ como los programas de cercanías del Mides □así se denominan□ y un gran despliegue territorial, como Jóvenes en Red o Uruguay Crece Contigo, que ha demostrado que con esa focalización con acompañamiento, seguimiento y asesoramiento en lo alimentario nutricional se corrigen la alimentación inadecuada, los riesgos nutricionales y las propias desnutriciones.

Otro aspecto es superar programas -que en esencia deberían tener toda su vocación de no llegar al plazo que se daba de dos años para no enfrentarse a la frustración de tener que renovarlos□ que por detrás tuvieran riesgo nutricional, lo que evidenciaría que no se estaba obteniendo el impacto deseado y que, por tanto, deberían tomarse otras acciones dentro de un inciso que nos da fortaleza para hacerlo. Lo mismo sucede con la vulneración individual o familiar que provocan patologías crónicas, tal como decía la señora ministra. En estos hogares también usamos los mismos criterios y apoyaturas, pero reconociendo que para que realmente tengan impacto cada persona que padece una patología debe tener adecuaciones a los programas y las apoyaturas que recibe. Este es el caso de las enfermedades crónicas □que están en el programa de INDA□, como la celíaca □no es la única porque hay enfermedades crónicas de muy baja prevalencia y menores a esta□, que no solamente tiene restricciones a determinado tipo de consumo, sino que selectivamente debe tener alimentos asociados libres, por ejemplo, de gluten. Por lo tanto, había que amoldarse para ver cuál era la mejor apoyatura a esos hogares. Aquí ese usuario tiene la opción y una mayor libertad para elegir si desea seguir recibiendo una transferencia o en especie, porque hay determinados alimentos que no son fáciles de acceder □en el territorio no se encuentran en todos los lugares□ y, cuando se encuentran □incluso con más variedad□, tienen un alto costo. En ese caso pensamos que el mayor impacto se lograba acompañando y mejorando la composición de esa canasta con mejores preparaciones y alimentos exclusivos para uso de pacientes que padecen, en este ejemplo, la enfermedad celíaca.

Estos son los avances que veíamos. Si bien sigue habiendo riesgos nutricionales, nos enfrentamos a algunos casos de desnutrición, y en materia de déficit en los consumos alimentarios y de inseguridades alimentarias todavía hay un camino por recorrer para seguir abatiéndolos □mucho más desde la emergencia, cuando lo avizorábamos, pero no podíamos encargarnos□, 2017 era el momento de encarar esto con mejores impactos, mejores programas y acciones. Esta no es la gestación de un problema, sino la evidencia de una epidemia que va a ser muy difícil combatir: sobrepeso y obesidad.

Dentro de todas las políticas públicas y de salud, incluyendo lo alimentario y nutricional, tenemos grandes avances con grandes señales que permiten reorientar al instituto □dentro de este inciso□ pensando, por ejemplo, en todos los pasos graduales, sucesivos e impactantes que se debieron dar para que hoy todas las acciones, normativas y legislación en cuanto a la lucha contra el consumo de tabaco sean una realidad para la salud de la población. Hoy nos preocupa mucho más el tema del sobrepeso, de la obesidad □debemos insistir más en ello□ y, por eso, debe ponerse en práctica una interinstitucionalidad. La obesidad se traduce en enfermedades crónicas no trasmisibles, que cada vez aparecen a una edad más precoz. Tenemos diabéticos, hipertensos, hipercolesterolemias y distintas enfermedades crónicas a una edad más temprana, lo que tiene impacto no solo a nivel de la salud, sino en lo social y en lo económico, de forma individual, familiar y como sociedad en todos los aspectos.

En este inciso, durante 2017 se tuvo que reacondicionar y redimensionar programas que no fueran de oficina, que se realizaran con visitas y con un acompañamiento y seguimiento para que se viera su impacto, tanto en el déficit como en el exceso de consumo. En la base de todo esto está el aspecto sanitario □la rectoría le corresponde al Ministerio de Salud Pública□, que nosotros podemos

acompañar con otras acciones que permitan recuperar hábitos de defensa de una seguridad alimentaria, tendiendo a una alimentación más saludable. Esto, sin fundamentalismos; no estamos diciendo que casi todos los alimentos estén prohibidos, salvo algunos. Lo que estamos diciendo es que se ha dado en la sociedad un cambio de hábitos tan profundo, que ha originado nuestra preocupación. Cuando se habla de alimentación, siempre nos tenemos que referir al déficit vinculado a la pobreza, por los ingresos. Esto todavía nos está costando y no es un problema solo de la población más vulnerable, sino de toda la sociedad porque se ha dado un aumento de enfermedades crónicas no trasmisibles, en cuya base aparece un cambio de hábito alimentario por productos que, si bien son comestibles, no son alimento porque no son esenciales para la vida. Hablamos de productos ultraprocesados por la industria alimentaria, que producen las enfermedades mencionadas por contener exceso de sal, grasa y azúcar. En esto INDA trabajó muchísimo □es un avance importante□ durante el año 2017 y hoy vemos concretada la normativa para introducir el etiquetado frontal de alimentos, lo que tendrá un impacto muy grande en la información que debe tener cada familia para conocer cuáles son esos productos ultraprocesados que contienen en exceso los tres elementos que mencioné y que producen enfermedades crónicas importantes.

Por eso, apuntamos a esa redimensión del instituto dentro del Ministerio de Desarrollo Social. Por supuesto que se pudieron hacer estas cosas porque se superaron otras más graves y porque no estamos ante una emergencia. También debemos pensar que hay nuevos desafíos □algunos que recién estamos interpretando□ y debemos adelantarnos. De lo que hablábamos es fundamental, pero también es muy importante para el INDA pensar en las inseguridades alimentarias que pueden tener no solo los pobladores residentes en Uruguay, sino también los más de tres millones que nos visitan. Todos ellos deben contar con seguridad e inocuidad alimentaria. También debemos tener presente el fenómeno de la inmigración, algo nuevo que tenemos que ver cómo impacta. A su vez, debemos prepararnos y tener una planificación para abordar situaciones de emergencia climática □no se sabe en qué momento pueden ocurrir□ que son eventuales, pero que lamentablemente cada vez son más frecuentes y de las que debemos aprovechar las oportunidades. A eso se referían la señora ministra y la directora Mariela Fodde. No voy a repetirlo, pero creo que queda claro que □como se ha dicho en la presentación, por un tema de metodología, por direcciones, por programas□, justamente, es muy transversal al Mides. También consideramos fundamental el interés y el énfasis de la directora Fodde cuando explica el apoyo a la agricultura familiar, no solo por lo que ella decía, sino también porque es la base para algunos cambios alimentarios □sin fundamentalismo□, para ir a una comida un poco más casera y no perder las habilidades, la cultura culinaria, la cultura gastronómica local y regional, que fuimos perdiendo por el hábito adquirido de consumir lo ya pronto, lo hecho y ultraprocesado, con el impacto que esto tiene.

No voy a repetir lo dicho por la directora Fodde sobre la agricultura familiar, pero sí voy a agregar que fue un cambio, una señal muy importante en un menú de emergencia, en plena inundación, con miles de evacuados, que el Ejército recibió en sus cocinas móviles, en sus cuarteles, aparte de la apoyatura del INDA de frutas frescas y verduras.

Posterior a eso, es tan buena la señal, que la sociedad en Salto□que fue la más perjudicada en esos hechos□nos permitió seguir hoy con un programa de compra a esos agricultores, que son más de veinte en el territorio de ese departamento y, durante 2018, llevar más de 30.000 kilos de frutas y verduras compradas para ir transformando también otro tipo de programas. No solo se trata de que las transferencias en efectivo del INDA a la intendencia, para que se hagan compras de productos frescos en la zona, sean de desarrollo local y cumplan con la ley de compras públicas, sino también de ver en cuál de las 600 organizaciones públicas y privadas □con las que dicho instituto tiene contacto y transfiere alimentos secos□ tenemos potencialidades en el territorio □porque no es para todas igual□ para acompañar desarrollos locales, siempre y cuando sean las unidades económicas más pequeñas de esa agricultura familiar. De esa forma se podrá cambiar alimentos secos por productos frescos, lo que también ayudará a seguir dando señales en pro de alimentos un poco más naturales, aunque sean procesados □pero no ultraprocesados□ y que sean realmente más saludables. En esto □justamente, es lo mismo que tratamos en todos los programas□ los mayores impactos alimentarios nutricionales los tenemos, además, dentro de avales institucionales y cuando esas familias tienen acompañamiento y asesoramiento no solo en el hogar, sino también respecto a cómo son recibidos en esa institución. Por algo tenemos, desde hace muchos años un programa de alimentación escolar que hay que seguir fortaleciendo y por algo tenemos que seguir fortaleciendo, en los treinta años de CAIF, la parte alimentaria y nutricional.

En síntesis, esas son las ventajas de este inciso y en 2017 vamos a ir dimensionando y redimensionando estos problemas al salir de esa emergencia que, como decíamos, cambiaba lo alimentario-nutricional por el déficit por exceso, por sobrepeso y obesidad, que son los mayores problemas que tenemos hoy. En la salud general, hay muchos avances que permiten redimensionarlo.

En 2005 teníamos miles de compatriotas que eran ciegos por ser pobres. No toda la oftalmología ha avanzado en el país, pero la creación del principal instituto para abatir esa deuda retrospectiva, fundamentalmente en el tema cataratas, hace que hoy tengamos el Hospital de Ojos José Martí □en el Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois□ que cumple diez años y llega casi a las cien mil intervenciones oftalmológicas.

Eso es lo que teníamos en un momento y lo que hoy tratamos de direccionar hacia nuevos desafíos, sin perder de vista que quedan muchas de cosas que hay que seguir solucionando.

SEÑORA MINISTRA.- Como último tema □tenemos mucho para contar□, quiero pasar un aviso respecto a lo que mencionaba el doctor Lorbeer.

Hemos tenido un logro colectivo □nosotros siempre decimos, en broma, que el MIDES fue precursor de la inclusión financiera, a través de las tarjetas de alimentación TUS, que son las Tarjetas Uruguay Social, con las que se compran los alimentos□ porque hace mucho tiempo que venimos peleando para poder tener POS en las ferias, en principio, para los pequeños comercios y luego lo ampliamos a todas las superficies de venta para que la Tarjeta Uruguay Social pudiera ser utilizada en todos los comercios. Ahora también pueden ser utilizadas por las personas en las ferias. Esto para nosotros es muy importante y tiene que ver con lo que decía el doctor Lorbeer, porque ir a la feria con la tarjeta de alimentación permite comprar fruta, verdura, huevos, pescado, etcétera, y no tener que ir solamente al almacén del barrio u otras dependencias.

Por último, entraremos en un tema que es de mucha notoriedad, que se presta para distintas interpretaciones, que seguimos con mucha atención y hemos evaluado. En este sentido corresponde que la doctora Eleonora Bianchi, que está dentro de la dirección de protección integral, trasmita todas las modificaciones que hemos venido haciendo y las que tenemos planteadas con respecto a las personas en situación de calle.

SEÑORA BIANCHI.- Buenos días a todas y todos.

Trataré de trasmitir sintéticamente la tarea que estamos haciendo con relación a la población en calle, sobre todo, el trabajo interinstitucional que se está desarrollando en este tema. Me parece que esta es una cuestión central porque es una tarea que venimos haciendo en forma conjunta con otros organismos del Estado, nacionales y departamentales, lo que permite una llegada más ajustada y acorde a las necesidades.

Desde hace ya un tiempo nos encontramos con que varios espacios públicos están siendo utilizados con otros destinos. En relación a esto, entonces, hemos estado trabajando en forma coordinada, tanto con la Intendencia de Montevideo como con el Ministerio del Interior, en planificar una acción por la cual se están visitando en forma periódica estas ubicaciones en distintos espacios públicos, se está invitando a las personas a ir a los refugios, a retirarse del lugar, y en caso de que así no resultara se está procurando transformar esta situación mediante la aplicación de la ley de faltas. Esto nos lleva a trabajar, desde la puerta de la ley de faltas, en redirigir a estas personas a los nuevos lugares y en los casos en que se planteen reincidencias, aplicar la misma en el sentido de establecer actividades específicas para evitar esta situación.

Dentro de lo que nos compete como tarea específica □a la que me voy a referir ahora□, nosotros tenemos distintas estrategias vinculadas a las personas sin residencia temporal o permanente que utilizan áreas degradadas o espacios públicos para resolver sus problemas de habitación. También trabajamos con personas que voluntariamente se refieren a nuestros centros de acogida. Por otro lado, en el marco de un proceso de integración social de las personas que están en situación de calle, se trabaja con programas orientados a promover la autonomía, a recuperar las redes de apoyo primario, y redes comunitarias y el acceso a servicios específicos y prestaciones públicas universales. Este trabajo se hace, sobre todo, porque desde hace un tiempo nuestra sociedad está asistiendo a una situación por la cual un conjunto de personas están siendo excluidas de lo que son las formas habituales de desarrollo de la vida cotidiana. Por lo tanto, hemos tenido que desarrollar estrategias en ese sentido; lo primero es realizar un acompañamiento a estas personas para después plantearles distintas estrategias y en una primera instancia las referimos a la asistencia en centros que puedan atender sus necesidades básicas. Esto se vincula inicialmente a la acogida en un lugar donde vivir; en algunos casos son soluciones nocturnas y, en otros, de veinticuatro horas, pero oportunamente lo voy a describir con más detalle.

Para llevar a cabo todo esto hemos desarrollado una estrategia en función de la cantidad de personas que están en esta situación y de las distintas líneas de actuación. Para ello, en este momento disponemos de aproximadamente 1.700 cupos, distribuidos sobre todo en el área metropolitana; no me refiero a los centros del interior del país. Se trata de 33 centros de calle, específicamente del programa, que corresponden a 1.097 cupos; hay 12 centros para mujeres con niños, niñas y adolescentes con una capacidad que está en el entorno de 400 cupos, y cuatro centros de cuidados □unos 175 cupos□, fundamentalmente para aquella población que está en alguno de nuestros centros y requiere de una atención especializada por estar transcurriendo un período de enfermedad o de convalecencia.

Los cupos que he manejado son los referidos al período que llamamos de invierno, que va desde el 15 de mayo hasta el 31 de octubre. Esos cupos se ajustan en el resto del período y disminuyen aproximadamente en unos doscientos lugares.

En lo que refiere específicamente a cada uno de los programas, puedo decir, por ejemplo, que el Programa Calle está dirigido a mayores de 18 años que viven a la intemperie. ¿Cuál es su objetivo? Reducir el tiempo de permanencia en la calle, mejorar el acceso a los servicios de salud, fortalecer y promover la participación en las distintas redes sociales a las que pretendemos que retornen y promover el desarrollo de habilidades sociales que les permitan vincularse a propuestas culturales, actividades de capacitación, integración y recreación.

Por otro lado, también trabajamos con ellos en todo lo vinculado a las prestaciones sociales a las que no acceden, por ejemplo, pensiones, jubilaciones, transferencias y también en todo lo referido a la documentación. Asimismo, trabajamos particularmente en la promoción para que vuelvan a tener autonomía y puedan reinsertarse en actividades sociales cotidianas como el resto de la población.

También trabajamos en un área referida a soluciones habitacionales permanentes porque, en realidad, entendemos que esta estrategia se puede aplicar durante un tiempo en la vida de una persona, pero aspiramos a que vuelva a tener una solución habitacional propia, sea de carácter individual o colectivo, porque retorne al entramado familiar anterior o porque se pueda construir una nueva perspectiva junto a otras personas que están en condiciones similares. Para esto trabajamos en centros que son de medio camino y procuran ir construyendo, junto con la población, salidas definitivas. A esto se suma la incorporación del trabajo que llamamos de contingencia o plan invierno y es una tarea específica con aquellas personas que acceden a nuestros centros en el período de invierno. Además, en este sentido, hemos incorporado algunas modificaciones porque aunque trabajamos con ellos aproximadamente cinco meses, intentamos que sea una tarea permanente. Con anterioridad, los centros con estas características eran rotativos pero durante este año incorporamos una nueva modalidad por la cual la persona que accede a los centros de contingencia tiene un cupo permanente, lo que quiere decir que siempre va a estar refiriendo al mismo centro y al mismo equipo de trabajo. Esto nos permite ir desarrollando algunas estrategias para volver a acercarlos a las redes sociales que perdieron y trabajar con ellos en la reinserción laboral.

Quiero agregar algo que me parece importante y es que la población en situación de calle que accede a nuestros refugios no necesariamente carece de algún tipo de trabajo, pero el mismo es inestable e irregular. En general, trabajan cuidando coches o en ventas ambulantes y me parece importante destacarlo porque la población que ha perdido vínculos familiares no necesariamente dejó por completo sus hábitos laborales. En muchos casos, si bien tienen estos hábitos, sus ingresos no les permiten tener formas estables de vivienda y me parece que esto es algo a señalar.

Otro programa que para nosotros es muy importante y que nos estamos planteando ampliar □estamos trabajando específicamente en nuevos llamados a licitación□ es el de atención a mujeres con niños, niñas y adolescentes. ¿Por qué creemos que este es un programa central? En los últimos tiempos hemos visto cómo crece la demanda vinculada con mujeres que no pueden resolver su problema de vivienda, por más de una causa, en algunos casos por temas de violencia y en otros, por la falta de recursos económicos suficientes como para llevar adelante una vida autónoma con sus hijos. Nos parece que debemos trabajar específicamente este tema y por eso vamos en la línea de ampliar estos centros.

¿Cuáles son los objetivos de estos centros? Por un lado, fortalecer las funciones de cuidado y crianzas de niños, niñas y adolescentes, garantizar el acceso a la atención integral a la salud, sostener las propuestas de educación por parte de todos los integrantes y, por otro, acompañar el acceso a una solución habitacional. Para esto, en el caso de mujeres con niños, tenemos doce centros donde brindamos atención las veinticuatro horas, uno de medio camino, vinculado a familias que están haciendo un proceso de salida de nuestros centros, por lo que trabajamos en forma conjunta con el

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para acceder a alguna solución habitacional, lo que además les permite ir desarrollando estrategias tanto de inserción laboral como pequeños ahorros que les permitirían instalarse en una vivienda junto a sus hijos y, además, tenemos un centro de fortalecimiento familiar.

A su vez, estamos trabajando con la Intendencia de Montevideo para instalar un centro que pueda incorporar, dentro de su trabajo habitual, el apoyo a este tipo de familias mediante una vivienda o habitación individual y un acompañamiento específico en el desarrollo de una nueva autonomía e inserción laboral.

Por otro lado y también en una línea similar, estamos trabajando con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, para que tanto hombres como mujeres □esto está dirigido más a personas mayores□ puedan desarrollar una experiencia de este estilo en cuanto a vivienda autónoma, con acompañamiento de equipos sociales; en este caso, nos estaríamos refiriendo a unos 40 cupos que esperamos se puedan inaugurar a la brevedad. Para esto estamos trabajando, tanto en los llamados a licitación correspondientes como con los ajustes con los distintos organismos.

Asimismo, tenemos desarrollado otro programa, que es el de cuidados, dirigido a personas que tienen algún requerimiento de cuidado en un proceso de recuperación o con patologías crónicas, que al momento de la derivación sean usuarias de nuestros propios dispositivos. Para esto tenemos un centro de recuperación □que es el Tarará Prado□ con 95 cupos y dos centros de 24 horas de atención a personas mayores de 55 años autoválidas o con dependencia leve. Además, tenemos un centro diurno para usuarios de centros nocturnos del programa Calle con patologías siquiátricas en tratamiento y compensadas, que dispone de 40 cupos.

Queríamos compartir brevemente, a su vez, algunas experiencias que se han estado llevando adelante este año y que nos han permitido incorporar algunos cambios en la forma en que las personas ingresan a nuestros centros. Para esto instalamos un nuevo centro en el barrio de La Unión, que cuenta con 30 cupos estables. Este centro decimos que tiene puerta de entrada propia. ¿Qué quiere decir esto? Que para llegar a este centro las personas no tienen que referirse a puerta de entrada sino que, luego de la captación que nuestros propios equipos están haciendo, a lo largo del día, de personas que están en calle □y que, particularmente, viven en La Unión o en sus inmediaciones□, son derivadas directamente. Luego de una entrevista realizada en la calle, se deriva a las personas a este centro de La Unión, y con esto hemos logrado un muy buen nivel de respuesta. Al principio □los primeros días□ pasamos un poco de nervios porque era un formato nuevo, pero nos dio la oportunidad de derivar directamente, con lo que esto significa para las personas usuarias. Estoy hablando de no tener que ir a la puerta de la calle Convención, hacer una cola, tener esperas y concretar las entrevistas, sino que estamos derivando en forma directa y es nuestra aspiración, por tanto, continuar en este sentido y que a la brevedad □aún no tenemos la fecha□ la mayoría de nuestras derivaciones sean de este estilo.

Asimismo, en este sentido estamos trabajando y pensamos que entre octubre y noviembre vamos a estar procurando esta mudanza. Nuestra puerta de entrada va a estar en otro lugar y va a tener un formato nuevo de atención, mediante el cual las personas no van a tener que estar esperando en la calle la asignación de cupo sino que van a poder hacerlo en un lugar adecuado para tales situaciones. Vamos a estar derivando, entonces, fundamentalmente desde ese lugar.

Otra cuestión que queríamos brevemente compartir con los señores senadores □ seguramente, ya deben estar al tanto□ es que estamos en el proceso de llamado a licitación de tres centros diurnos de 40 cupos cada uno, que se van a estar instalando sobre fines de este año en el área metropolitana. El objetivo principal de estos centros es reducir el tiempo en calle de aquellas personas que asisten a centros nocturnos, desarrollar un programa de acceso a la atención integral de su salud, asegurar su descanso y mejorar sus capacidades individuales. Esto está dirigido, fundamentalmente, a tres tipos de población: primero, a aquellas personas que hoy tienen una disminución de tipo físico o cognitivo; luego, al área de las personas que hacen uso problemático de drogas y, por último, a personas con patologías siquiátricas que estén siendo derivadas a estos centros por nuestro programa Calle o por el equipo móvil.

¿Por qué hacemos énfasis en estos tres grupos? Porque, en realidad, esta población que hoy dispone de un dispositivo nocturno, a lo largo del día tiene dificultades para desarrollar actividades. No nos parece que sea adecuado que su vida transite en la calle; por eso les estamos haciendo esta propuesta de trabajo distinta que permite, además, hace un seguimiento de ellos procurando buscar una reinserción en la vida cotidiana nueva.

Un tema del que hablamos brevemente, pero que también estamos tratando de mejorar es todo lo que tiene que ver con nuestro dispositivo de captación y derivación. Estos dispositivos son duplas de profesionales que a lo largo del día □entre las 09:00 y las 23:00 horas□ están recorriendo la ciudad y tomando contacto con la población que está en calle. Nuestros primeros contactos apuntan a procurar que las personas accedan a ingresar a alguno de nuestros centros. Cuando eso no ocurre, no cortamos el vínculo con esta población; por el contrario, continuamos trabajando con ellos para acercarlos a otros servicios públicos a los que tienen derecho y no cejamos en la tarea de convencerlos para que accedan a alguno de nuestros servicios.

Entendemos que esto es central porque la población al estar en calle muy fácilmente pierde ya no solo los vínculos con sus allegados y su red de contención anterior, sino también y fundamentalmente los lazos con todo lo que son los servicios públicos. Por lo tanto, esta población se deteriora con mucha facilidad. Muchas veces miramos con sorpresa □supongo que los señores senadores también□ a personas que parecen de mucha edad; sin embargo, cuando comenzamos a interactuar con ellas nos damos cuenta de que muchas de las personas en situación de calle parecen tener, por lo menos, diez años más de los que efectivamente tienen. Por eso entendemos que, más allá de que la persona no acceda a ingresar a alguno de nuestros servicios, se debe mantener o ir construyendo nuevamente el vínculo con la sociedad.

En grandes líneas, este es el trabajo que venimos desarrollando. Entendemos que esta labor es interinstitucional y es vital la interacción entre las distintas instituciones del Estado, pero también y fundamentalmente nos parece muy relevante el vínculo con las organizaciones de la sociedad civil y lo estamos desarrollando. Queremos remarcar que logramos muy buenas coordinaciones. En más de una oportunidad nos ha ocurrido que con las personas que estamos trabajando también hay organizaciones de la sociedad civil que lo están haciendo y eso nos permite encontrar nuevas salidas para esta población. Insistimos mucho en este tema porque no creemos que sea exclusivamente el Estado el que deba llevar adelante estas políticas, sino que por el contrario se pueden articular muy bien y, además, casi siempre se logran salidas más adecuadas cuando se trabaja en conjunto.

En líneas generales, esta es la información que queríamos aportar a la comisión.

Gracias.

SEÑORA MINISTRA.- Finalmente, en torno a las presentaciones que se han realizado, queremos señalar que en cada una de ellas está presente el tema de la interinstitucionalidad □que fue para lo que se creó el Mides y muchos de los señores senadores aquí presentes votaron la ley□ y la propia ley establece que la principal misión del Mides es la coordinación, el diseño conjunto y la articulación de todas las políticas sociales. Esto es muy fácil ponerlo en el papel, pero en la vida real es muy complejo porque, en última instancia, las personas hacen la diferencia a favor y en contra. Sin embargo, esto no es solo con el Poder Ejecutivo a través de los entes del Estado, como habrán escuchado; interviene la sociedad organizada, pero también estamos trabajando muchísimo con la fiscalía en lo que tiene que ver con el apoyo a víctimas y testigos. A lo que señalaba Eleonora Bianchi con respecto al trabajo permanente de personas en situación de calle, se suman los imprevistos. Por ejemplo, nos ha pasado de ir con la Fiscalía General de la Nación, el crimen organizado, Interpol, el Ministerio de Salud Pública y ASSE a allanar un establecimiento en que tenemos sospechas de que esté funcionando un residencial clandestino □de personas mayores o con discapacidad□ y nos encontramos con que allí hay diez, quince, veinte o treinta personas. Cuando el Ministerio del Interior o la justicia toman medidas, nos planteamos qué hacemos con esas personas que están necesitando atenciones distintas. En algunos casos hay personas jóvenes; en otros, encontramos niños y niñas con explotación sexual que debe atender el INAU ese mismo día o noche en que se hace el allanamiento.

También hay reiteraciones. Siempre mencionamos un caso en el que fueron necesarias, por lo menos, tres intervenciones del Poder Judicial; me refiero a los residenciales clandestinos en Río Branco de un connotado personaje de la sociedad política del lugar. Tuvimos que hacer la denuncia penal tres veces, hacer la denuncia al juez y tuvo que intervenir la fiscalía porque esa persona tenía un residencial clandestino y, como supuestamente tenía un diagnóstico de problemas de salud por los que no podía estar preso, seguía en la casa y teniendo personas escondidas, de las que se quedaba con las jubilaciones o las pensiones. En otros casos, como dijimos, había una situación de explotación.

En las mencionadas intervenciones debemos estar y lo hacemos en forma interinstitucional; ninguno de nosotros puede hacerlo solo. Por lo tanto, el trabajo interinstitucional y el trabajo con la sociedad organizada para nosotros es la base fundamental de las tareas que tenemos por delante.

Muchas gracias y estamos abiertos para contestar las preguntas o escuchar los planteos que se quiera hacer.

SEÑORA ALONSO.- Son casi las 12:30 horas; por lo tanto, vamos a tratar de ser breves. Ya empieza a sentirse el ruido en la panza después de dos horas y media de una exposición muy completa. Quiero agradecer a la señora ministra y a todo el equipo que la acompaña □entre ellos a Julio Bango, compañero de esta casa con quien compartimos el trabajo en la legislatura pasada□ porque escuchamos con muchísima atención una completa e interesante exposición que, por supuesto, siempre es muy bienvenida. Sin duda, me despierta muchas interrogantes. Además de hacer una reflexión general, voy a plantear algunas preguntas y trataré de esforzarme para preguntar sobre aquellos temas que me parecen más relevantes; de lo contrario, se haría demasiado extenso por todos los temas que han tratado.

Como reflexión general, quiero señalar que reconocemos las mejoras. Lo hemos dicho en múltiples oportunidades; no podemos ser necios y negar cuando algo se hace bien pero, como no somos necios, tampoco vale hacerse trampa y hay temas en nuestro país que nos golpean duramente a todos, como sociedad, y cada vez más en estos últimos tiempos.

Antes de detenerme en el análisis del articulado □seguramente cuando lleguemos a esa instancia vamos a hacer algunas consultas, sobre todo por el incremento presupuestal□, quiero reflexionar sobre aquellas cosas que me preocupan y descarto que también le preocupen a la ministra que ha estado en este cargo desde la creación de este ministerio.

Pese a lo que avanzó el país en los últimos años, a las mejoras en los indicadores sociales que vimos año tras año en las rendiciones de cuenta y al crecimiento económico, el país todavía tiene problemas estructurales graves vinculados a la población infantil, lo que se suma en este último tiempo a una gran y cada vez más profunda fractura social.

Quiero enfocarme en eso porque creo que el Gobierno y el país precisan poner foco en acciones dirigidas, en particular, a la primera infancia. Nos alegramos de algunas iniciativas que han encaminado, pero estoy preocupada. ¿Por qué? Por varias razones. Decir que tenemos que invertir y que se ha invertido en la primera infancia muchas veces parece caer en un lugar común. ¿Por qué? Porque, como recién decíamos, tenemos una enorme fragmentación social. Imagino que quienes están al frente del ministerio después de catorce años con presupuesto, recursos y crecimiento económico tendrán alguna respuesta con respecto a esto.

El último informe de Unicef señala que hay más de 135.000 niños pobres al cuidado de 120.000 mayores de 18 años también pobres. Entre las recomendaciones de Unicef se dice que no se trata solamente de transferencias de dinero. Todos los años □también tengo que decirlo□ venimos y escuchamos versiones parecidas de avances que no se condicen o no coinciden □digo esto con la mayor honestidad□ con lo que vemos en la calle. Es cierto que hay que dar tiempo a que las cosas sucedan, pero también hay que hacer que las cosas pasen. En un año se puede hacer muchísimo y nosotros sentimos que, en lugar de avanzar, hemos ido retrocediendo.

Me voy a referir, en primer lugar, a algo a lo que hizo referencia la directora Bianchi y tiene que ver con las personas en situación de calle. ¿Bajó la pobreza? Sí. ¿Mejoró el índice de Gini? Sí. Pero todos los uruguayos vemos que cada día hay más uruguayos durmiendo en las calles. En la sucursal del Banco de la República □hace pocos días estuve allí de noche acompañando a una brigada solidaria, de las que hay muchísimas, por suerte, en nuestro país□ hay más de veinte personas durmiendo cada noche. Entonces, ¿es posible que la respuesta del Mides sea que no se puede hacer nada porque están unos centímetros más allá de la línea del padrón? Escuché cada una de las medidas que están tomando, pero la realidad es que no vemos acciones concretas o, por lo menos, que eso se traduzca en soluciones. Lamentablemente, cuando salimos a la calle lo que vemos nos golpea todos los días y esa violencia con la que tenemos que convivir, además de los derechos vulnerados de todos estos ciudadanos, parece que nos estamos acostumbrando. ¿Cómo es que en Uruguay, cada vez con menos pobres □como recién dijo la ministra y lo analizó el director Labat□ y un Mides con más recursos, no le encuentran solución a tan pocos □a referencia del ministerio□ uruguayos? El intendente Martínez □lo recordará muy bien□, a propósito de esta preocupación, le mandó una carta al presidente □del mismo partido de la ministra y de la bancada oficialista□ alertando sobre esta situación. Recuerdo que la ministra en la comparecencia pasada dijo que estaban trabajando con personas que salen del sistema carcelario, cuyos vínculos familiares están deteriorados y que no tienen salida desde el punto de vista laboral. La Dirección Nacional de Apoyo al Liberado está trabajando en esta materia y, obviamente, el ministerio está junto con ellos. La ministra señaló también

que están trabajando con la Junta Nacional de Drogas. ¿A qué se refiere? Quiero saber específicamente cuál es el trabajo interinstitucional al que hizo referencia la ministra, de coordinación concretamente con la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado y con la Junta Nacional de Drogas, en particular, con las personas en situación de calle por la complejidad de lo que estamos hablando. ¿Sabe por qué lo pregunto, ministra? Porque hoy mencionó el trabajo de responsabilidades compartidas. Sin embargo, el director nacional de Policía, Mario Layera, dijo que la policía no accede a determinada información que tiene el Mides porque dice que es reservada y así es muy difícil, quejándose de la falta de coordinación.

También me refiero a esto por las declaraciones de la subsecretaria Olivera que, casi resignada por esta situación, explicaba: «Hay una nueva manera de estar en la calle□». Lo que dice la subsecretaria es verdad porque, en general, son personas que egresan de las cárceles con problemas de drogas.

La subsecretaria dijo en una comisión de esta casa: «El Ministerio de Desarrollo Social no trabaja en cárceles ni tampoco cuando la persona es liberada». Aquí se puede observar una contradicción. Pregunto, entonces: ¿cuál es el trabajo concreto? Es una pregunta concreta. Hace unos cuantos años que venimos preguntando y advirtiendo sobre esta situación que sigue aumentando. En diferentes declaraciones públicas que hemos realizado y en varias versiones taquigráficas consta que venimos advirtiendo la compleja situación de las personas en situación de calle. Nos vienen contestando: «estamos haciendo». Sin embargo, los resultados no se ven. De la misma forma, respondemos: «Estamos viendo cada vez más gente durmiendo y viviendo en la calle». Lo más complejo □tal vez cause gracia, pero es un tema muy doloroso y grave□ es que se trata, en la mayoría de los casos, de muchachos jóvenes a los que les estamos coartando la posibilidad de tener una especie de, ya no futuro, sino presente.

Más allá de algunas cosas puntuales, me voy a referir también al INDA, pero ahora quiero hablar sobre la cuestión de fondo. Voy a hacer referencia a algunas declaraciones; me gustaría escuchar, por parte del equipo y de la ministra, cuál es el análisis que hacen, sobre todo porque estamos hablando de referentes del mismo partido político.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señora senadora, diríjase a la presidencia.

SEÑORA ALONSO.- Con gusto, señor presidente.

El enfoque de las políticas sociales que hizo bajar la pobreza fue correcto durante un tiempo. El sociólogo Gustavo Leal decía con preocupación, por lo menos así lo trasmitió en varias oportunidades, «□pero ahora pasamos de pantalla. Cuando pasás de pantalla tenés que cambiar». Alguien más agregaba «Tenemos una fractura social y socioterritorial □basta ir a los barrios que están absolutamente fragmentados, pauperizados para verlo□ que no hemos logrado quebrar y eso no es aceptable luego de 13 años de gobierno». Esto no lo dijo el señor senador Luis Alberto Heber ni la senadora Verónica Alonso ni ningún senador o referente de la oposición, sino Javier Miranda.

En este sentido, me gusta cuando viene, especialmente, el Ministerio de Desarrollo Social, el aparato político más importante porque es el que puede transformar la sociedad, no escuchar, en toda la exposición de más de dos horas y media, una mínima autocrítica sobre la situación que estamos viviendo en el país.

Podría agregar la frutilla de la torta, lo que dijo el expresidente Mujica: «Las políticas sociales no han dado resultado [□]. Se necesita menos asistencialismo y más promoción de la gente joven».

Me refiero a cada una de estas declaraciones porque estamos hablando de la misma fuerza política que gobierna desde hace catorce años. Empiezan a verse situaciones complejas que nosotros hemos advertido pero que no escuchamos mencionar en el análisis que se hizo hoy. Quisiéramos que se hicieran algunas reflexiones al respecto. Insisto: nos gustaría saber qué piensa la señora ministra sobre esta situación.

A propósito de las personas en situación de calle, los otros días le preguntamos a la presidenta del INAU porque en algún momento no pudo declarar debido a que la ministra quizás no quería que hiciera reflexiones sobre esta situación que es muy compleja. De todas maneras, aquí hizo referencia al tema.

Recién escuchamos al director del INDA y quiero hacer referencia a ese instituto. A través de la prensa escuchamos hablar sobre algunas generalidades, pero nos gustaría conocer la información de primera mano. Me refiero a la preocupación que despiertan los recortes de las canastas y alimentos secos a algunas organizaciones. También quisiera que me informaran sobre el Programa de Atención al Riesgo Nutricional, PRIN, sobre el cual no dijeron nada, hubo silencio, señalaron que era un corte de programas, no había explicación. La decisión fue que el PRIN pasara a ser solamente para los niños del Pereira Rossell; los niños nacidos en otras maternidades, que también tienen complejidades no estarían contemplados. Asimismo, escuché con atención lo que se dijo sobre la obesidad. Es cierto que es un problema muy importante en nuestro país en la actualidad, pero aún tenemos cerca de 4.000 niños que hoy nacen con bajo peso y según la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud el 11 % de los niños más pobres tienen retraso de talla y el 13 % están con riesgo de insuficiencia alimentaria severa. Varias veces hemos conversado sobre este tema y esto quiere decir: «Gurises con hambre; gurises que se van a dormir con la panza vacía». Eso sigue pasando en este país y me gustaría escuchar alguna reflexión sobre este tema y conocer concretamente cuántos niños hoy reciben el servicio del INDA y cuántas madres embarazadas. Si pueden acercarnos esa información también se lo agradeceríamos.

Respecto a la tarjeta social quería saber cuántas se entregaron. Tengo algunas dudas en lo relativo a las tarjetas duplicadas, que pasaron de 15.000 en 2011 a más de 40.000 en 2017. A su vez, las tarjetas simples se redujeron. Queremos corroborar que la información sea correcta.

Por otro lado, queremos saber cuáles son los requisitos para acceder a la tarjeta, porque se habla de la reducción de la pobreza y, sin embargo, su número aumenta. Si hay personas que salen de la situación de pobreza y avanzan □a lo que todos aspiramos□ la relación debería ser al revés. Me gustaría que se me aclarara. ¿Cómo se puede tener mayor asistencia alimentaria a la población cuando, por otro lado, se sostiene que la pobreza se ha reducido? No me queda muy claro si se está asistiendo a la población objetiva que antes no se atendía.

En lo que tiene que ver con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados creemos que fue un muy buen programa, lo votamos y acompañamos en esta casa. Fue el buque insignia de este gobierno, un buque insignia bombardeado desde el arranque por parte del oficialismo al recortarse su presupuesto.

Al respecto quiero hacer una reflexión y plantear una interrogante. Hay diferencias sustantivas en procesos y resultados. Creo que hay un magro desempeño en el cuidado a personas con dependencias severas que no superan los 5000 □como se dijo□ y tampoco se ha logrado supervisar y mejorar la gestión de los hogares, en particular las casas de salud y los hogares de ancianos. Me gustaría escuchar un análisis sobre esos hogares que están en situación crítica y muchos de ellos sin habilitación. Al respecto tengo una preocupación que me han trasladado varios pacientes cuidados □y lo vivo con alguien muy cercano□ sobre la relación entre el cuidado y el cuidador. ¿Qué pasa con la empresa cuando termina el vínculo y quién se hace cargo de los despidos, de las liquidaciones correspondientes? ¿Quién es el responsable de la empresa cuando el cuidado es un menor? ¿Quién es el responsable frente al BPS? También me gustaría saber qué tipo de empresa se debe abrir para mantener el vínculo. Las personas que van a ser cuidadas □muchas veces tienen situaciones muy complejas, no solo por un tema de salud, sino por el aspecto económico□ tienen que abrir una empresa □monotributista o unipersonal□ para hacer frente a esta situación compleja y, al respecto, tengo dudas.

Además, me gustaría que se desglosara el monto de la asistencia del sistema, programa por programa. Los otros días le hacíamos una pregunta a la presidenta del INAU que hizo una muy buena presentación, donde el foco principal estuvo en los CAIF, cosa que defendemos. Estos centros están instalados desde hace muchísimos años y son una continuidad de este Gobierno, lo que nos parece muy bien; sin embargo, parece que hay una superposición y, por eso, me quedo con un sabor amargo porque se habla de lo mismo. Hay una superposición entre el Sistema de Cuidados y el INAU con relación a los CAIF y esto también me genera dudas. Me pregunto quién se hacer cargo de esta situación; parece que son varios y me gustaría saber cómo está desgranado.

Si bien tengo varias consultas más, no quiero extenderme mucho para dejar que los demás compañeros planteen sus interrogantes.

Acá hay un planillado en el que se establecen los indicadores de objetivos, el objetivo en la Dirección General de Secretaría y la cantidad de programas con procesos de evaluación y monitoreo. Para mí es muy importante conocer la evaluación y el monitoreo de los programas, como ser, Uruguay

Crece Contigo, Cercanías, Uruguay Trabaja, Cooperativas Sociales, entre otros. En 2017 hubo sesenta programas y me gustaría que nos hicieran llegar □seguramente no tengan aquí la información□ la evaluación y el monitoreo de cada uno de ellos. Además, me gustaría que lo anotaran y lo recordaran porque el año pasado también lo solicitamos, pero no recibimos la información. He buscado en la página web del ministerio la información, pero solo he visto lindas fotos y titulares; por eso, quiero conocer la evaluación y el monitoreo de cada uno de esos programas y sus resultados cuantitativamente hablando porque, como dije, no pudimos encontrarlos, aunque como aquí se afirmó, seguramente estarán.

Después tengo algunas preguntas con respecto a las ONG □lo vamos a reiterar□ y a los funcionarios. Queremos saber cuántos funcionarios trabajan actualmente en el Mides por todo concepto y de esos, cuántos trabajan mediante becas, pasantías, funciones permanentes, contratos por organizaciones de la sociedad civil. Son preguntas que volvemos a reiterar para saber cuáles han sido las modificaciones en los últimos tiempos.

Cuando lleguemos al articulado vamos a hacer algunas consultas, pero quería dejar constancia de nuestra enorme preocupación por el tema más importante que, a nuestro entender, está vinculado a graves problemas que afectan al país, como el de la violencia y la inseguridad. Lamentablemente, sentimos que el Ministerio de Desarrollo Social no ha manejado el tema con la profundidad y la autocrítica que nosotros esperábamos.

Gracias.

(Ocupa la presidencia la señora senadora Payssé).

SEÑORA EGUILUZ.- Agradecemos la presencia de la señora ministra y de su equipo de asesores. Escuchamos con mucha atención el informe y conocemos bastante del trabajo del ministerio. Hemos tenido etapas que no son la de presupuesto y me parece que debemos profundizar en algunos temas, por lo que quisiera ceñirme a lo que se habló en la presentación general y luego a algunos puntos del articulado cuando ingresemos a su consideración.

Para que conste en la versión taquigráfica, me gustaría precisar algo que no pude aclarar cuando se estaban haciendo los informes de Uruguay Trabaja: el programa de Tomás Gomensoro no se desarrolló en Salto, sino en Artigas. Tomás Gomensoro es de Artigas. Lo aclaro porque si no va a quedar como que todos avalamos eso.

SEÑORA MINISTRA.- Es la capital del boniato.

SEÑORA EGUILUZ.- Estamos cerca, pero no tanto.

Me pareció muy interesante que se hiciera el planteo de las líneas de pobreza y de desempleo como dos líneas que en algún momento podrían llegar a cruzarse. Creo que es la problemática que todos estamos viendo y que es muy interesante que se esté trabajando en ese sentido. Por lo tanto, vamos a solicitar que nos hagan llegar los números y los informes porque nos preocupa mucho y, entre otras cosas, quisiéramos

□me lo iba referenciando cuando se iba haciendo el informe□ saber si esos datos son de la capital del país, si es metropolitano, si abarca a todo el país y si existe un desglose por departamento. De acuerdo con los informes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sabemos que hay un aumento de la tasa de desempleo y que se está haciendo sostenible. Me parece que eso tiene que ver con un monitoreo que se debe seguir realizando, por lo que celebro que se esté haciendo el trabajo, porque mientras el desempleo siga aumentando ello puede tener una mayor incidencia en las otras gráficas. Por lo tanto, creo que es valedero que estemos todos haciendo una observación de ese tema para ver cuáles son las medidas que se deben adoptar si es que se deben tomar en forma extraordinaria, aunque esperamos que eso no suceda.

Me parecía importante, pues, el análisis por departamento. Los del interior, como todos sabemos, están viviendo una realidad distinta de la metropolitana, tienen problemas mayores en ese sentido, a lo que se ha sumado la percepción del empobrecimiento en muchos sectores con el aumento de los cinturones de pobreza y de los asentamientos. Por lo tanto, eso es muy importante para hablar de una evaluación más concreta para adoptar las medidas que sea preciso tomar.

Lo otro que me parece importante es la categorización de qué se entiende por pobreza y las necesidades básicas insatisfechas para tener esa discriminación que también nos parece importante, reitero, a nivel país porque, seguramente, no son las mismas las que pueda haber en la metrópolis que las que existan en algún departamento más alejado.

La mayoría de los artículos que plantea este inciso no tienen aumento de gasto, sí lo que tiene que ver con la ley integral, por lo que voy a ir directamente con mis preguntas respecto a ella. La ley tiene una serie de expresiones que se tienen que ir consolidando y como todo nuevo proceso va a llevar su tiempo de implementación. Nosotros varias veces hemos intercambiando con el ministerio opiniones sobre el tema de las casas transitorias para los hogares con violencia doméstica. Nos interesa mucho saber qué planificación hay a corto, mediano y largo plazo en cuanto a los distintos departamentos, porque todos sabemos que si lo implementamos en uno no podemos sacar a la mujer víctima de violencia de ese departamento y llevarla a otro. Es una realidad que todos conocemos y sabemos cómo es, así como también, que no es fácil su implementación. Este es un tema que nos interesa.

Sabemos que con este nuevo modelo, y con el nuevo modelo del Código de Proceso Penal, el Mides está teniendo injerencia en temas que tienen que ver con lo judicial, que antes no tenía. También nos gustaría saber desde el punto de vista del Mides si está incorporado esto y si tienen un desarrollo de áreas específicas para trabajar en ese sentido, porque seguramente ello requiera un *expertise* especial. Concretamente, queremos saber cuál es la planificación en las capitales departamentales en cuanto a lo que tiene que ver con los hogares transitorios para las mujeres víctimas de violencia y con el tratamiento de los agresores, que es algo donde hay, quizás, también una falencia importante en la actualidad. Entendemos que ese podría ser el camino para hacer un tratamiento que tenga que ver con la descentralización.

SEÑORA AVIAGA.- Mis consideraciones son generales, tienen que ver con el presupuesto, pero son de carácter general.

Muchas veces cuando el río suena se dice que algo trae y acá hay varias investigaciones periodísticas del 2017 y 2018 que nos alertan acerca de un uso, quizás, poco transparente del presupuesto desde el Ministerio de Desarrollo Social.

El giro financiero de este ministerio, más o menos, tiene un presupuesto de

USD 300:000.000. Es enorme: hace compras y contrataciones más grandes que todas las intendencias del país juntas, que el Poder Ejecutivo y que el Poder Legislativo. Además, el Mides es el que más compras directas hace; más que el Ministerio de Salud Pública.

El 70 % de las contrataciones directas fueron observadas por el Tribunal de Cuentas; igual han seguido adelante sin importar ninguna de esas observaciones. En estas contrataciones directas, al igual que ASSE, en el Mides, se realizan millonarias y poco transparentes adjudicaciones de compras, contratos y gastos, sin ningún tipo de control ni rendición de cuentas, y cuando son observadas por el Tribunal de Cuentas, hacen caso omiso. Quizás, este accionar ha hecho que mucha gente que trabaja en investigación periodística se haga cuestionamientos y, obviamente, que los parlamentarios nos hacemos fuertes cuestionamientos acerca de este accionar.

(Ocupa la presidencia el señor senador Carrera).

Según datos de la Contaduría General de la Nación, la evolución del presupuesto asignado a este ministerio ha sido aproximadamente la siguiente. En 2005, USD 67:400.000; después fue subiendo hasta el 2007, decreció un poco en esta parte del Gobierno de Vázquez y retoma el crecimiento en el 2009. En la presidencia de José Mujica, el presupuesto del Mides creció durante los cinco años de forma consecutiva; partió de una cifra de aproximadamente USD 98.3000.000 y llegó hasta USD 171:800.000 en 2014. Durante la actual presidencia del doctor Vázquez, el Mides comenzó con un presupuesto de USD 163:900.000 se había partido de USD 67:000.000 en 2005; el año pasado tuvo un presupuesto para ejecutar de

USD 252:300.000 y el asignado para este año es de alrededor de USD 290:000.000.

Es decir que plata han tenido para ejecutar políticas sociales y, tal como manifestaba la señora senadora Alonso a quien apoyo y respaldo totalmente, la situación social de nuestra gente no refleja

que el monto de estos presupuestos haya sido bien invertido, bien gestionado, como para atender las problemáticas sociales que tienen, sobre todo, los niños, las mujeres y los adolescentes de nuestro país.

La gestión del Mides, desde 2005 a la fecha, ha sido muy cuestionada por diversos temas. Por ejemplo, por el convenio con el gobierno de Cuba que ni siquiera tiene aprobación parlamentaria; por gastos muy dudosos en viáticos, o por pasajes abonados a personas que no son funcionarios del ministerio. Estamos hablando de

USD 1:500.000 dólares en los últimos tres años. También está el tema de la contratación de más de setenta personas jurídicas privadas en forma directa para supuestos programas sociales, sin realizar ninguna licitación pública. Cabe destacar que todo esto fue observado por el Tribunal de Cuentas. Y se puede agregar la adjudicación, en 2015, a una empresa de seguridad por USD 3:000.000, también sin la aprobación del Tribunal de Cuentas.

Estos son otros de los ejemplos de violaciones al Tocaf que ha llevado adelante este ministerio. Basta con recorrer Paysandú, Salto, Lavalleja o cualquier departamento de nuestro país

(Murmullos en sala).

Señor presidente: solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quédese tranquila, señora senadora, que aunque no estuvo en toda la jornada, la estamos escuchando.

SEÑORA AVIAGA.- No estuve presente porque estaba trabajando en todo el territorio, señor presidente, donde el Mides no está y las comisiones de barrio que sostenían los centros barriales, los merenderos y la ayuda social fueron todas desmanteladas. A esos vecinos libertarios que no están buscando una arrimada política ni un beneficio para sí mismos el Ministerio de Desarrollo Social les retiró todas las ayudas; desmanteló las comisiones de apoyo en los distintos barrios de vecinos organizados. Son vecinos libertarios, no dependientes de un partido político ni de un ministerio social manejado por el Partido Comunista que fueron desarticulados

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No perdamos las formas, señora senadora!

SEÑORA AVIAGA.- Yo no pierdo las formas, señor presidente. Si me dicen Partido Nacional me sentiré orgullosa, así que creo que no es nada malo mencionar al Partido Comunista. ¡Esa es la verdad!

Como decía, en esos lugares donde se sacó el respaldo, se desarticuló y se desmembró a la sociedad civil organizada que ya estaba antes de que llegara el Ministerio de Desarrollo Social y era la que le daba el gran soporte a nuestro tejido social en todo el país, ¿saben qué hay ahora? Todo está copado por el narcotráfico y sus redes en cada barrio de cada ciudad y cada pueblo de nuestro país. ¡Es así! Lamentablemente, esta es una realidad que se está viviendo hasta en los pagos chicos de nuestro país. Eso sucede por la falta de políticas sociales adecuadas, de responsabilidad social con respecto a lo que se hace en el territorio y por no reconocer el trabajo de los vecinos que en forma honoraria, desinteresada y sin vínculos políticos con nadie hacían lo mejor que podían por los más pobres de su barrio y su comunidad. Todo esto fue desarticulado por el Mides y otra ayuda social que era fundamental que se hiciera desde el Estado es la vinculada a las organizaciones que apoyaban a las personas con discapacidad en todo el país. Entonces, todas esas organizaciones que no tienen vínculo político, ideológico o de ningún tipo con el Mides, fueron dejadas de lado y se les retiró cualquier tipo de respaldo. Aquí está el ejemplo de la gente de Salto que concurrió la semana pasada, que toda la vida trabajó con niños Down y que no recibe ningún tipo de apoyo del Mides o del Estado. Esto sucede en Salto, donde hay una emergencia social terrible y ellos son un ejemplo. También en Paysandú y en el resto del país hay varios ejemplos de este tipo de organizaciones.

Cuando hablamos de los montos que se manejan en este Ministerio de Desarrollo Social y de cómo se ha ido invirtiendo para que todos los uruguayos estemos mejor y, sobre todo los más vulnerables, pero salimos a la esquina del Palacio Legislativo o a Canelones y vemos que hay una cantidad de gente que está viviendo en la calle, en condiciones infrahumanas, nos damos cuenta de que algo de razón debe haber cuando el diario La Juventud en su publicación del 24 de mayo de 2017 publica un título que dice: «Mides, corrupción y acomodos» o el diario Correo de los Viernes, en la

publicación del 31 de agosto de 2010, habla de corrupción y amiguismo en el Mides. Aclaro que no estoy hablando precisamente del Diario El País. Entonces, algo realmente debe estar pasando y seguramente a todos nosotros nos preocupa lo que está pasando afuera, pero lo que sucede es que algunos lo exteriorizamos y otros no.

En el día de ayer, el INAU dijo que la vulnerabilidad de niñas y adolescentes con respecto a la violencia sexual y a la trata de personas aumentó un 40% de un año para otro. ¿Dónde está el Mides? Hacemos leyes muy buenas que después no se cumplen. Hemos aprobado la ley de género, el sistema nacional de cuidados y la ley de protección integral de las personas con discapacidad, que continúa sin ser reglamentada y sin cumplirse. Voy a hacer tres preguntas a la señora ministra y pido al señor presidente que sean respondidas porque voy a tener que irme a la Comisión de Medio Ambiente.

En primer lugar, quisiera saber cómo explica que con un presupuesto que se ha cuadriplicado en los últimos trece años, no solo haya cada vez más pobreza extrema y personas en situación de calle □sobre todo jóvenes, niños y adolescentes, aunque lo nieguen□ sino también asentamientos irregulares. Lo cierto es que no hemos visto la más mínima autocrítica a la gestión o un reconocimiento de que en algo se equivocaron.

En segundo término, pregunto cómo explica la señora ministra que siempre se haga caso omiso a las observaciones del Tribunal de Cuentas y qué excusa da para actuar sistemáticamente a espaldas de la ley, realizando contrataciones directas y sin llamar a licitación.

Tercero: el programa de asistentes personales implica la contratación de más de 5.000 personas, ¿cómo se contratan? ¿Es por adjudicación directa? ¿Se hacen concursos? ¿Cómo se monitorea eso y la tarea que realizan?

Cuarto: quisiera saber si existen balances, señor presidente, no solo de lo gastado, ejecutado e invertido a la fecha, sino de la eficiencia de la gestión, con evaluaciones concretas, reales, claras y transparentes y no con cháchara de dos y tres horas. Pido que se explique□

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora senadora: le pido respeto porque está utilizando muchos calificativos que no corresponden.

SEÑORA AVIAGA.- Sí, lo de «cháchara» estuvo de más, tiene razón.

¿Pueden explicar si el aumento de más de USD 200:000.000 sobre el presupuesto inicial de este ministerio se justificó y a qué se ha destinado, comparando al Mides del 2005 con el del 2018? Me gustaría que nos dieran esa respuesta.

Si, por alguna causa, no tienen los datos que solicitamos y no nos pueden dar la información hoy, en este momento y aquí, pido que se nos remita por escrito.

Gracias.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señor presidente: me anoté para una constancia política y para ver si podemos colaborar con que esta comisión sigua teniendo el clima que debe tener.

Voy a decir con mucho respeto □y con convicción y buenos modales, cosas que han faltado a la cita en algunas de las intervenciones anteriores□ que estoy totalmente confundida. La primera intervención de la señora senadora que hizo uso de la palabra y se fue □y ahora volvió□, comenzó diciendo que a las 12:30 la panza chifla y, después, hizo una exposición acerca de las necesidades de las poblaciones carenciadas, etcétera, etcétera. Quiero decir que el chiflido de las panzas debía ser considerado de otra forma y con otro respeto.

La segunda cosa que quiero decir, señor presidente, es que mientras quien se queja de haber estado dos horas y media escuchando tiene una intervención diferente a la de una señora senadora que entró en el momento en que terminó la exposición del ministerio y, con una cantidad de preguntas que tienen que ver con esas dos horas y media que dedicó el ministerio a explicar, habla, por lo menos, de un mundo virtual, porque exige respuestas que fueron dadas con tanto detalle que las preguntas que hace tienen una respuesta que podremos leer en la versión taquigráfica. Después, la señora senadora pregunta dónde está el Mides ¡y se va!

Entonces, desde el punto de vista político quiero dejar sentado que aquí tenemos responsabilidades y cada quien se hará cargo de ellas, pero venir a pretender que una sesión de una comisión tenga que girar alrededor de las veleidades de algunos de sus integrantes me parece una falta de respeto y un despropósito.

Una última consideración: la cantidad de aseveraciones que se tiraron, a mi juicio, de manera frívola, se basan en medios de prensa, señor presidente, no en la documentación que está acá y que cada uno sabrá cómo estudia y administra.

Quiero dejar esta constancia porque la versión taquigráfica después va a hablar, pero seguramente ahora están hablando los medios de comunicación, porque salen disparando a tirar titulares que luego se recogen.

Me parece que la forma de trabajo que hace a la democracia y al intercambio entre la institucionalidad en una comisión en la que se recibe al Poder Ejecutivo y donde no solo hace una presentación general, sino que además se dispone a contestar todas las preguntas que se plantean en función de la exposición realizada, merecen otro respeto y consideración.

Es cuanto quería dejar indicado.

SEÑOR PATERNAIN.- También quiero dejar una constancia.

Suscribo totalmente lo señalado por la señora senadora Payssé con respecto a las formas. El debate sobre lo social en el Uruguay necesita otro enmarque o enfoque y en ese sentido saludo y felicito a los representantes del ministerio por la exposición seria y fundamentada no solo sobre los logros de gestión, sino también sobre los desafíos y puntos ciegos de la gestión del desarrollo social que ha hecho el Mides. Hay tal abismo entre las observaciones y señalamientos que se han hecho y la exposición que ha realizado el Ministerio de Desarrollo Social que exime de realizar cualquier comentario.

Lo primero que quiero señalar como fundamento político es que en el Frente Amplio, es decir, los senadores, senadoras, diputados, el presidente, cualquier militante nos podemos pelear sin ninguna dificultad por el tema de lo social o por los debates sobre la vulnerabilidad, sobre los avances en torno a la reducción de las desigualdades sociales; no nos importa. Nos peleamos porque es nuestra razón de ser; es el núcleo y el centro de la razón del Frente Amplio avanzar en la reducción de las desigualdades sociales. De modo que cualquier señalamiento que pueda venir del expresidente Mujica o del presidente del Frente Amplio no nos incomoda, al contrario, lo incorporamos y nos desafía, incluso, en la etapa de desarrollo programático en la que estamos actualmente. Lo queremos señalar porque en el debate sobre lo social no damos la derecha a nadie y creemos que la gestión que se ha hecho a lo largo de estos años así lo demuestra.

Las políticas sociales no solamente no han fracasado, sino que han sido el gran éxito de la gestión de los gobiernos del Frente Amplio y nos remitimos a los indicadores, en un país que hubo que reconstruir su base y capital social. ¡Hagan una lectura de los indicadores en concepto de línea de base, a ver si historizamos algo de los procesos sociales en el Uruguay, no solo de creación institucional! ¡Hay que leer los indicadores! El que crea que el problema, la dinámica o los conflictos sociales se resuelven desde una gestión institucional es porque no entiende la dinámica de los problemas sociales. Seguiremos teniendo déficit, deuda y es evidente que hemos avanzado de una manera incontrastable, más allá de dificultades y carencias que puedan surgir y eso se hace de manera trabajosa y compleja a diferencia de los escenarios de regresión en materia social que estamos viendo en la región que son rapidísimos. Lograr esto lleva trabajo, pero retroceder se hace en un segundo, miremos para el costado.

Señor presidente, simplemente como constancia política queremos decir que el debate de lo social debe tener fundamentos y debe hacerse sobre la información. Está claro que estas dos horas y media □que agradecemos especialmente al Ministerio de Desarrollo Social□ demuelen la idea de que las políticas sociales del Frente Amplio son asistencialistas. ¡Demuelen esa idea! Se podrá tener discrepancias y reparos, los que quieran, pero etiquetas fáciles no, señor presidente.

SEÑOR OTHEGUY.- Creo que en buena medida fueron contestadas por los compañeros que hablaron anteriormente algunas afirmaciones que se hicieron recién en Sala.

Primero quiero establecer una queja, porque debemos tener un mínimo de respeto en este ámbito de trabajo, del que no se puede estar ausente, al plantear una serie de preguntas que fueron respondidas durante toda la intervención del Ministerio, y luego retirarse. Los ciudadanos del Uruguay nos pagan no por estar trabajando en el territorio, sino por estar acá cumpliendo nuestra responsabilidad. Quizás haya que empezar a marcar tarjeta □quizás debamos instalar esa iniciativa□, porque si esta va a ser la dinámica, es imposible trabajar. Ante todo se requiere un ámbito de respeto mutuo, en una responsabilidad que es compartida entre el oficialismo y la oposición. Nosotros, claramente, tenemos la responsabilidad de defender aquellas políticas que hemos implementado, y la oposición, legítimamente, tiene la responsabilidad de consultar, interrogar, etcétera, pero con compromiso, con un mínimo compromiso.

Acá se hicieron afirmaciones demasiado gruesas, que no merecen ni siquiera ser respondidas, como que se trabaja a espaldas de la ley y que aumentaron los asentamientos; y se preguntó dónde están los balances y la rendición de cuentas. ¡Esta es la rendición de cuentas! ¡Pero hay que leerla! ¡¿Qué no se evalúa y no hay un monitoreo de las políticas públicas en el Uruguay?! ¡Está la evaluación de los propios ministerios y la que hace la OPP! Muchas veces la oposición señala que no se cumplió tal meta o que se está lejos de los objetivos, pero esos son los legisladores que leen la rendición de cuentas y la estudian, que es lo primero que hay que hacer para sentarse en esta sala y asumir la responsabilidad que nos dieron los ciudadanos con su voto. ¡Esto es demasiado importante como para dejarlo pasar así nomás! De esta manera contribuimos al desprestigio de la política, que se ha instalado como una especie de cáncer en muchas sociedades. Insisto, ¡así contribuimos al desprestigio de la política! Sobre esto hay que ser muy claro y levantar la voz; no se puede permitir.

A algunos integrantes de la oposición les parece mucho USD 300:000.000, pero no les parece tanto los USD 582:000.000 del déficit de la caja militar; es medio contradictorio. Se trata de USD 582:000.000 para atender 50.000 pasividades, pero ¿cuántos decenas de miles son amparados por el Estado con las políticas que desarrolla el Ministerio de Desarrollo Social con esos USD 300:000.000? Tengamos cierta racionalidad.

Sin duda, todos tenemos opiniones políticas, pero acá estamos debatiendo una rendición de cuentas que expresa un plan estratégico que el Gobierno define para un quinquenio y que cada año tiene metas que cumplir. Eso es lo que estamos evaluando y no las opiniones políticas que pueda tener algún dirigente del Frente Amplio, como también entre los dirigentes de la oposición hay diversas opiniones; eso es parte del debate político. Aquí estamos evaluando lo que nos propusimos y cómo se cumplió y ejecutó en 2017. Después, las opiniones políticas las discutimos en el debate político, inclusive en este propio ámbito cuando empecemos a analizar y votar los artículos de la rendición de cuentas.

Creo que los resultados son más que claros en materia de inclusión, en materia de avance de derechos, en materia de disminución de la pobreza y otro conjunto de indicadores sociales a los que acá se hizo referencia. Esa es una buena noticia.

¿Qué quedan todavía muchas cosas por hacer? Sin duda, pero si uno evalúa lo que ha logrado el Uruguay en el contexto mundial y regional, creo que es bastante claro para todos □así lo espero□ que debemos celebrar el camino por el que nuestro país viene transitando.

SEÑORA MINISTRA.- Ante todo, quiero dejar sentado que las preguntas realizadas por la señora senadora que ahora está ausente □como lo estuvo también durante el transcurso de nuestra exposición□ no las vamos a contestar porque todo eso figura en la versión taquigráfica.

Dado que fui senadora, sé que leer todo ese mamotreto e interpretar las planillas no es fácil. Recuerdo que necesitaba apoyo y asesoramiento para encontrar dónde estaban los dineros, dónde los gastos y dónde las asignaciones, pero, en fin, todo eso es parte de la tarea que tenemos.

Por otro lado, con mucho dolor y preocupación, quiero decir lo siguiente.

Fui integrante de esta casa durante diez años, como parte de la oposición, y no fui blanda □creo que no lo fui; por ahí hay algún compañero de ese tiempo y sabe que en política discutí duramente□, pero siempre preservé □o intenté hacerlo, y puedo haberme equivocado, o sea, no quiero decir que sea perfecta□ a esta institución. Y preservar a la institución significa actuar con convicción, dar las opiniones que se tienen pero siempre con respeto, con altura. Y si hay denuncias que tienen que ver con corrupción, con apropiación indebida de dineros, con mal manejo de los dineros públicos

□sobre lo cual también hay una figura□, con despilfarros o todo ese tipo de cosas que se plantearon aquí, ¡yo no tengo fueros! ¡Los fueros los tienen los senadores y las senadoras! Por lo tanto, ¡que se presenten ante la Justicia y hagan la denuncia! Ya tuvimos una denuncia ante Crimen Organizado por uno de los puntos que se plantearon acá, que son los famosos boletos que les pagábamos a las personas que tenían que concurrir a los distintos programas. Tanto la fiscalía como la Justicia señalaron, no solo que no había lugar al delito sino que, además, el constituyente había señalado en la propia Constitución la posibilidad de la reiteración del gasto cuando este era necesario, y con fundamentos.

También quiero decir, en honor al trabajo denodado que hace, no solo la Dirección General de Secretaría sino también el conjunto de los compañeros de mi equipo y los trabajadores y trabajadoras del Mides □a los cuales no se les pregunta qué votan□, que se ha hecho un esfuerzo enorme para levantar las observaciones recibidas y seguir mejorando y avanzando. Si se leen las planillas y los datos de la realidad, se verá cómo hemos avanzado en ello y cómo han disminuido las observaciones. La normativa, la legislación que tenemos, obviamente, no está hecha para un Ministerio de Desarrollo Social porque si se decide allanar esta noche, mañana tengo que abrir un refugio para ver dónde ubico a la gente.

Quiero decir que estoy profundamente ofendida. Y repito lo que dije antes: si acá hay denuncias de corrupción, si se tiene la convicción de que hay corrupción □con todos los adjetivos que se pusieron□, ¡que se vaya a la Justicia! ¡Yo no tengo fueros! ¡No tengo ningún problema! Los que plantean estas cosas tienen fueros, yo no. No tengo ningún problema en que se haga la denuncia donde corresponde.

SEÑOR HEBER.- ¿Me permite una breve interrupción, señora ministra?

SEÑORA MINISTRA.- Perdóneme, señor senador. Teníamos códigos que se rompieron en el día de hoy.

(Dialogados).

□Le concedo la interrupción al señor senador.

SEÑOR HEBER.- Creo que los ánimos están un poco caldeados y es por eso que le solicité la interrupción. Le agradezco que me la haya concedido.

La señora senadora que hizo uso de la palabra, a la que se hizo referencia, tuvo que irse a otra comisión. Lo digo por comentarios que hicieron algunos señores senadores. Quizás no haya una buena coordinación en la labor parlamentaria; de haberla, podría haberse evitado el hecho de que tuviera que estar en otra comisión. Dejemos los calificativos de lado. En fin, no puedo ponerme a explicar lo que dijo la señora senadora Aviaga en su intervención, porque fueron sus dichos, no los míos, pero creo haber entendido que leía reportajes de prensa.

Por mi parte, simplemente quiero tratar de reencauzar la discusión porque considero que el tema es lo suficientemente importante como para poder dar respuesta a las preguntas que hicieron también otras señoras senadoras. Es necesario, entonces, retomar el tema en buen tono para que puedan despejarse las dudas que puedan existir, incluso acerca de las ilegalidades observadas por el Tribunal de Cuentas, cuestión que es recurrente en muchos ministerios. Quizás deberíamos cambiar alguna legislación para evitar la sensación de que se actúa en la ilegalidad cuando, en definitiva, no es así.

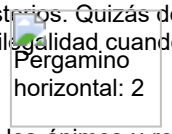

En definitiva, con esta interrupción pretendo calmar los ánimos y reencauzar la discusión para no perder los objetivos del tema. Se ha dicho todo lo que se dijo; he justificado a la señora senadora que tuvo que ausentarse □por la razón expresada□, y agradezco la interrupción a la señora ministra que me consta que fue muy dura con el gobierno cuando fue senadora de la oposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de la intervención del senador Heber □creí que iba a pedir disculpas y bajar un poco los ánimos, pero se ve que es legislador de aquella época□, tiene la palabra la señora ministra.

SEÑORA MINISTRA.- Quiero dejar en claro que no tengo que calmar ningún ánimo porque estoy muy calma y serena. Si bien no es la primera vez que escuchamos estas cosas □las hemos leído en la prensa□, me llama profundamente la atención que se digan en el ámbito del Senado. Y esto, como decía algún señor senador, no le hace bien a la democracia. Ya vivimos estas cosas. El deterioro de la democracia pasa por el deterioro de la actuación política de cada uno de nosotros. Ya lo pasamos; ya lo vivimos; ya lo sufrimos intensamente, y no queremos volver atrás. Por lo tanto, creo que en este ámbito hay que mantener las relaciones, que son las que nos juntan. Podemos tener opiniones diferentes, interrogantes o no estar de acuerdo, pero entre todos debemos mantener, defender y profundizar esta democracia que tanta sangre y dolor nos costó recuperar.

Quiero hacer referencia a los problemas que planteaba la señora senadora Alonso, quien decía, concretamente, que hay que hacer que las cosas pasen. Creo que hemos dado prueba de que hacemos que las cosas pasen. Cuando decimos que estamos haciendo, es porque estamos trabajando. La expresión «estamos trabajando» no significa que a futuro vamos a hacer. Incluso, hay que hacer una corrección.

Al principio de mi exposición dije □se ve que se perdió entre tanta conversación□ que si bien hay que ver □incluso, lo dijo el senador Paternain□ la línea de base de la que partimos, también debemos ver el tema del dinero. Hoy dije que en este quinquenio fuimos particularmente cuidadosos tanto en el presupuesto quinquenal como en las rendiciones de cuentas, porque los vientos no venían bien □nunca nos hubiéramos imaginado que los vecinos iban a estar tan mal como lo están ahora□ y debíamos ser cuidadosos; debíamos observar.

Cuando arrancamos, no había noventa y pico o no sé cuántos millones de dólares como se dijo; eso sería para el ministerio. Pero se destinaron USD 200:000.000. Recuerdo al entonces ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, señalar claramente que los USD 200:000.000 que se iban a adjudicar al Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social no se tocaban, y no se tocaron. En 2008, con la crisis mundial que tuvimos □en aquel momento, el ministro era el contador Álvaro García□, no se tocaron las políticas sociales. Y cuando nos referimos a las políticas sociales en Uruguay hablamos de todo, de educación, de salud, de vivienda, de trabajo y también de la economía, que es una gran política social, porque □como decíamos hoy□ cuando se desbarranca, los que sufren y caen en el pozo son siempre los mismos. Si hablamos de la situación y de la línea de base, teníamos a uno de cada tres uruguayos por debajo de la línea de pobreza.

No pensaba hacer historia, pero si quieren nos metemos en la historia. ¿Qué país recibimos? Porque parece que la crisis no pasó y que acá no pasó nada. Y era un gobierno de coalición, no era un gobierno de los comunistas, de los frenteamplistas ni de los tupamaros. No; era un gobierno de coalición entre los blancos y colorados.

¿Qué pasó? El plan de emergencia lo propusimos antes de la crisis de 2002. El entonces candidato doctor Tabaré Vázquez □que perdió la elección nacional□ se lo presentó al doctor Jorge Batlle □cuando asumió la presidencia□, con la peculiaridad de que ese plan de emergencia tenía dos propuestas □que luego fueron leyes□: la de las trabajadoras domésticas y la de las trabajadoras rurales. ¿Por qué? Porque eran sectores de una enorme vulnerabilidad.

Cuando recorrimos todo el país trabajando, a nadie se le preguntó de qué color era. Y voy a contar una anécdota. Tengo una foto muy linda en Lavalleja con la actual directora departamental del Mides de ese departamento quien, en broma, nos decía que habíamos ayudado con el mejoramiento del hábitat □así se llamaba el programa□ porque se trataba de mejorar en algo las viviendas. Habíamos levantado paredes, obviamente, y en la pared de una vivienda había un tremendo cartel que decía «Vote a Lacalle» y nosotros nos sacamos una foto. Entonces decíamos: ¡levantamos las paredes para que vengan ellos a pintarlas!

Entonces, ¡es tan poco serio decir que acá hay una diferenciación! Es no conocer la realidad.

Como decíamos, estamos en 400 puntos de atención con los equipos de Uruguay Crece Contigo, de Jóvenes en Red, de Atención Familiar, de Ruralidad y con los equipos que tienen que ver con la discapacidad.

Y con los cubanos no solo hicimos que la gente recuperara la visión, no solo se realizaron 70.000 operaciones sino que se atendieron los casos de ceguera reversible por cirugía. Por ejemplo, la

cirugía de cataratas dura diez minutos. ¡Claro que hay que saber muchísimo!; no estoy desvalorizándolo, pero en Uruguay había listas de espera.

Como maestra nunca pensé el nivel de analfabetismo que teníamos, y para revertir esa situación implementamos el método «En el país de Varela, Yo sí puedo».

También tuvimos que poner dientes y muelas, porque nadie va a trabajar con una sonrisa vacía, sin dientes, y lo seguimos haciendo en el programa Uruguay Trabaja. Esto es parte del trabajo que hacemos, es parte de adónde van los dineros del Mides.

Y respecto a las transferencias monetarias □esas tan meneadas transferencias□ se tendrían que poner de acuerdo, porque nos pegan si damos y si no damos también. Fíjese, señor presidente, que cuando se trata de una carga simple, una mujer sola con un hijo, le damos $ 955, y si hablamos de una carga doble, le damos $ 1910. ¿Quién vive con eso? ¿Cuáles son los programas del Mides que les damos? ¿Cuáles son los planes sociales que damos? Si tiene tres hijos, le damos $ 1843, y nos alegramos porque damos pasos, minúsculos pero pasos al fin. Si tiene carga doble □aquí se planteó por qué la carga es doble y por qué aumenta□, se le da $ 3686, y si tiene más de cuatro hijos o menores a cargo □porque no tienen que ser hijos□ la doble son $ 5134. ¿A la gente le tenemos que decir: «usted está mal, pero hay otros que están peor»? Tenemos un índice de carencias críticas que hemos ido ajustando, pero que no inventamos nosotros. No es que el Mides inventó la unidad de medida, esta es producto de un trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y del Instituto de Economía. Naturalmente, se fue ajustando, porque no es lo mismo decir en 2005 que se tiene un microondas que decirlo en 2018, porque los factores de confort no valen lo mismo. Hoy, las necesidades básicas insatisfechas son otras; de pronto, a la doméstica le regalaron el microondas, porque ahora se cambian las cosas y las que se dejan de usar se tiran a la vereda y después la gente duerme arriba. En vez de arreglarlas como se hacía antes, ahora las cosas se ponen en la vereda, pero no puedo tomar el sillón de la vereda como un síntoma de confort, tengo que tomar otros elementos.

Efectivamente, tenemos problemas, y hago referencia a Gustavo Leal que habla de pasar de pantalla; creo que debe ser un tema generacional. Por eso, hoy hablaba de las distintas líneas estratégicas. Una cosa fue el primer período, la primera etapa del Mides y otra es la segunda etapa del Mides. En la primera etapa teníamos familias enteras en situación de calle; ¡se olvidaron de los niños pidiendo moneditas en las esquinas! Recuerdo que cuando el entonces presidente del INAU, el psicólogo Víctor Giorgi, lanzó una campaña para no dar moneditas, a mí me pareció un disparate; ¡me pareció horrible! Recuerdo que le decía: «¡Víctor, cómo vamos a decirle a la gente que no dé moneditas!». Pero, ¿por qué era eso? Era porque, justamente, íbamos a un bar y venían los chiquilines con las estampitas o los veíamos subir al ómnibus. Ese fue el primer período. En aquella época había refugios en bancos fundidos, abandonados, que nos prestaban para usar, como es el Mides o el INJU. A los jóvenes □que, por ser jóvenes, no se acuerdan□ les digo que en el INJU hay que poner un cartel o cuadritos con recortes de prensa, porque allí estaba el Banco Transatlántico. Y donde estaba el tesoro del Transatlántico □actualmente el INJU□ hoy hay un lugar para que los jóvenes de Montevideo y del interior vengan, con los boletos que les pagamos □¡oh, qué horrible!□ a grabar su música, en articulación con las usinas del Ministerio de Educación y Cultura. Allí los jóvenes pueden grabar sus demo, tocar su batería, su guitarra y tienen a el «Chole», de La Abuela Coca, que es quien ayuda a los chiquilines. Eso, en el primer gobierno, era impensable, porque la desesperación era el plato de comida, el par de championes, aquellas bolsitas tan criticadas □el doctor Lorbeer era uno de los que me criticaba□ que inventamos para que cada chiquilín se llevara de la escuela comida para el fin de semana. Esa fue la primera etapa; esa fue la pelea de la primera etapa.

Luego, en la segunda etapa, en el Mides empezó el trabajo de proximidad, porque ya teníamos gran cobertura de salud y educación pública y entonces había que ver cómo hacíamos un acercamiento entre la familia y la institución. Ahí se generaron los Equipos Territoriales de Atención Familiar □que van a la casa, que atienden a la familia, que hacen el vínculo□, los Jóvenes en Red □por suerte, hemos eliminado aquella expresión «ni estudian ni trabajan» y después demostramos que las niñas, sobre todo, sí trabajaban y que las adolescentes sí trabajaban pero lo que pasaba era que no les pagaban□ y Uruguay Crece Contigo □que no estaba en el presupuesto del Mides sino en el de la Presidencia de la República□ que era para atender a los bebes, a las familias, las pautas de crianza. En la segunda etapa del Mides empezaron a aparecer los centros de veinticuatro horas para mujeres con niños en situación de calle o sin hogar, con todo lo que explicaba la directora Bianchi, que yo no voy a repetir. Reitero: empezó en la segunda etapa; no lo teníamos en la primera. Recuerdo que en la primera etapa el IMPO nos dio lo que era la Imprenta Nacional □vieja, ya sola y abandonada□ para ubicar allí a las familias, donde se les dio un lugar para comer y dormir.

En el tercer paso, Uruguay Crece Contigo y el INDA pasan al Mides junto con su presupuesto. O sea que eso también está en las planillas; ¡crece el presupuesto del Mides! Pero crece por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Y los recortes que se puedan dar o no, es obvio que ninguno nos hace felices; ¡ojalá tuviéramos más! Ahora bien, como dije al comienzo y vuelvo a repetir: esa política económica cuidadosa, esa línea de ser precisos, de ver dónde tomar lo que hay y repartir correctamente, en el acierto o en el error, podemos compartir o no. Como decía el señor senador Paternain, podemos discutir hasta morir si había que incluirlo aquí o allá, pero es verdad que blindamos al Uruguay ante las catástrofes y que hoy podemos hablar de más niños y niñas en los CAIF y en los CAPI □que es otra cosa; son centros del Estado□, en las casas comunitarias de cuidados, que son de la misma calidad pero en pequeño tamaño, para pequeñas localidades, como muy bien preguntaba la señora senadora Eguiluz. Exactamente las necesitamos en esas pequeñas localidades, en las que de repente hay 100 personas, como en Castro, departamento de Flores, pero está la maestra que trabaja, la policía que trabaja, y teníamos nueve niños. ¿Y porque son nueve niños en Castro, en un lugar de 100 personas, no podemos abrir algo con la misma calidad de un CAIF? ¡Es para 9 niños! ¿El modelo CAIF no cabe? ¿No vamos a abrir para 109? No sé de dónde salió lo de 109, pero esa es otra historia. Es decir, por qué el modelo es de 109.

SEÑOR BANGO.- Son 108.

SEÑORA MINISTRA.- O 108.

En todo caso, ni siquiera inventamos ese modelo. Copiamos a París. En París, por ejemplo, son los municipios que se ocupan. No son los mismos que los nuestros, sino que tienen otra capacidad, otra autonomía, otra posibilidad de manejo de dineros, pero los bebés de París, como el hijo de la subsecretaria, era atendido por una casa comunitaria de cuidados. Bueno, miramos lo que había e, insisto, ahí es la alimentación, como lo es en la escuela pública uruguaya, en donde hemos avanzado cada vez más y, entonces, los niños tienen la alimentación adecuada y saludable.

Entonces, no hay datos demostrables, sino hipótesis, artículos de prensa, toda una serie de cosas que hablan de cómo es esto de que bajó la pobreza pero tenemos más gente en la calle. Bueno, en esta etapa □lo explicó la directora Bianchi□ estamos trabajando de otra manera.

En cuanto al trabajo interinstitucional sobre el que se preguntaba □justamente, una pregunta bien concreta que hizo la señora senadora Alonso□, cuando vinimos el año pasado decíamos: «Estamos en contacto con el Ministerio del Interior para trabajar con los liberados». Hoy decimos que la Dirección Nacional de Liberados tiene una posada con 60 cupos a la que va la persona cuando en libertad, que está totalmente adecuada, adornada con cosas que hicieron los emprendedores de Dinesil, ya sabiendo para dónde iba. Esa gente que sale va a un lugar que es transitorio, pero que se trabaja con ellos para que tengan una salida a un mundo distinto, a un mundo del trabajo, etcétera. ¿Cómo trabajamos con la Junta Nacional de Drogas? Trabajamos con los dispositivos móviles, con la Unidad Móvil de Atención (UMA), con una cantidad de elementos. O sea que, efectivamente, tenemos avances en estas cosas, estamos haciendo. ¡Estamos haciendo! Si hay dudas sobre la relación laboral □voy a recomendar algo que está en la otra Cámara, porque sé que la Casa está dividida al medio□ hay una cantidad de preguntas que en su momento hizo el diputado Lafluf, muy atinadas, que contestó de punta a punta el director Bango, sobre todas las relaciones laborales y todo lo que tiene que ver con los asistentes personales, cómo se eligen o no se eligen, cómo se les paga, si paga el BPS, cómo se supervisan, cómo se seleccionan. Todo esto está en la versión taquigráfica y, si se me permite la recomendación, ahí se puede leer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco la iniciativa de la señora ministra y, en ese sentido, vamos a solicitar las actas para que se distribuyan entre los integrantes de la comisión.

SEÑORA ALONSO.- He leído íntegramente las versiones taquigráficas sobre este tema y sé de las intervenciones de los diputados Lafluf, Andújar y Penadés, pero esta es otra Cámara y está bueno que quede también registrado aquí, por eso reiteramos algunas de las preguntas, porque acá estamos volviendo a tratar este tema, no para repetir o copiar, sino para saberlo.

Con respecto al trabajo de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado, quiero decir que los otros días estuvimos con su director, Saavedra, alguien que realmente ha hecho un gran trabajo en el polo industrial y ojalá que así también lo haga hoy en la Dinali. Allí hay una propuesta que me parece que puede ser interesante □lo dejo como constancia y se lo planteo a la señora ministra□ del comisionado parlamentario en particular, Juan Miguel Petit, de que el Mides pueda trabajar efectivamente, más allá de esa interinstitucionalidad a la que se refería la señora ministra, dentro del

sistema carcelario. Hay una propuesta concreta de que haya oficinas del Mides, puntualmente en cuatro o cinco centros penitenciarios grandes, que puedan generar ese trabajo con las familias y con personas privadas de libertad que están próximas a su egreso. Es una propuesta que he conversado con el comisionado parlamentario y que parece que puede ser muy interesante porque, puntualmente, en el sistema penitenciario el Mides no está; esto es hoy un debe y podría ser un camino como opción.

SEÑORA MINISTRA.- Tomamos la propuesta, señora senadora. De todas maneras, queremos decir que se está trabajando en todo eso □no tuvimos tiempo, pero lo podemos explicar□, estamos trabajando con las mujeres con niños. En todo caso, después, la señora subsecretaria podrá dar cuenta de la situación porque ella está trabajando activamente en esa interinstitucionalidad y me acota □con toda razón□ que no solamente se trabaja a nivel de adultos sino también con las y los adolescentes con medidas de privación de libertad que se encuentran en el Inisa. Allí se trabaja a distintos niveles, fundamentalmente con el INJU, con organizaciones sociales, con sindicatos, con la Cámara de la Construcción del Uruguay, a partir de convenios que hemos realizado y también con adolescentes que cumplen medidas alternativas o sustitutivas que fuera del ámbito de privación de libertad. Cabe destacar que hay unos cuantos adolescentes con los que estamos trabajando y tenemos mucho éxito.

En lo que respecta al trabajo rural, puedo decir que tuvimos algún encuentro en persona con un chico □no importa de qué departamento□ que en medio de todos estos temas tiene un plantío de frutillas, que por suerte la granizada no estropeó. La dupla del Mides y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca lo está ayudando a tener ese emprendimiento. Es cierto que existen otros problemas porque él está solo y no sucede como, por ejemplo, en la construcción, donde hay un colectivo que los arropa, pero de todas maneras existe un acompañamiento y hay una continuidad.

Si el señor presidente lo considera pertinente, me gustaría ceder el uso de la palabra al sociólogo Julio Bango.

SEÑOR BANGO.- Ya se me pasó la vergüenza que tuve como exintegrante de esta casa y me voy a dedicar a responder a las señoras y señores senadores que han hecho preguntas muy pertinentes.

Para ir al grano, me voy a referir al resultado de los residenciales. Actualmente hay 1.116 residenciales privados en el Uruguay y se ha dado una información que es correcta, pero no traduce la realidad de la situación. De esos 1.116 residenciales privados que tienen fines de lucro, a los que hay que agregar los llamados hogares, que tienen convenios con el BPS y están en otra cuenta, hay solamente 18 habilitados. ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué el resto no está en condiciones? Si eso fuera así, estaríamos ante un problema mayúsculo, pero esa no es la realidad. El hecho de que no estén habilitados no quiere decir que no reúnan las condiciones de calidad suficientes como para que quienes residan allí lo hagan convenientemente, más allá de algunas dificultades.

En el año 2016 estuve en el Senado, en ocasión de discutirse la rendición de cuentas, y planteé que había un tercio de los residenciales que estaban en situación crítica y había que resolverlo. Dos años después, vengo aquí a plantear que el número de residenciales privados que están en situación crítica son 104, número que constituye aproximadamente el 10 % del total que existe en el país.

¿Por qué esta diferencia entre la calidad y la habilitación? Porque ha habido residenciales que no han tenido estímulo como para completar el trámite administrativo de la habilitación. Por ejemplo, algunos tenían el problema de la habilitación de bomberos, aspecto que el Ministerio del Interior ya cambió y miro al señor presidente porque estuvimos trabajando en ese aspecto cuando él era director general. Ahora se pide que un arquitecto haga una declaración jurada previa, que diga que el residencial está en condiciones de funcionar y ahí comienza el período de habilitación, con lo que ya no hay que esperar cuatro años para que se dé todo el proceso. En definitiva, hay un montón de cuestiones que van mejorando y que, ahora sí, constituyen un incentivo para la habilitación, pero en rigor, las cifras con las que esta comisión y el Parlamento se deben quedar son las siguientes: hay 1.116 establecimientos, 18 habilitados, 104 en condiciones críticas. Hemos cerrado residenciales que estaban en malas condiciones y, como bien decía el diputado Lafluf en la comisión que trató la rendición de cuentas en la Cámara de Representantes □que tiene alguna experiencia de gestión como intendente□, el tema es que hay que generar herramientas como para resolver la situación de esos 104 establecimientos donde hay 1.154 residentes y 429 personas, que son los recursos humanos que los atienden, o tener las alternativas por si hay que cerrar esos establecimientos, porque es cierto que muchos podrán retornar con sus familias, pero otros no. Entonces, estamos utilizando tres herramientas. La primera de ellas es un cambio en la regulación, lo que hicimos hace un año y medio

con el Ministerio de Salud Pública y que forma parte del sistema de cuidados. La segunda es el aumento de la fiscalización y el control compartidos entre el Instituto Nacional de las Personas Mayores del Mides y el Ministerio de Salud Pública, que son los que tienen competencias diferenciales en lo que tiene que ver, justamente, con la fiscalización y el control. Y la tercera es un plan de mejora de la calidad, que se llama «Calidad más cuidados». No solo se trata de generar los instrumentos de fiscalización y control en todo el país, sino también de dar oportunidad a esos residenciales de que puedan superar las dificultades; nadie quiere que cierren sino que funcionen bien. Hemos implementado un fondo administrado por Microfinanzas del Banco de la República, con préstamos que tienen tasas de interés súper blandas, para equipamiento, mejora de algunos aspectos de infraestructura y capacitación del personal gerencial de estos residenciales. Además, estamos en un plan de formación gratuita, a través del Inefop, para todos los recursos humanos que trabajan en los residenciales, como forma de mejorar la calidad.

No obstante esto □y lo decimos con total honestidad intelectual□, si algún señor senador tiene alguna idea que quizás nosotros no estemos contemplando en este plan de mejora de los residenciales y que pueda ser útil, estaremos muy agradecidos de recibirla porque el objetivo es mejorar la calidad de las personas que allí residen.

Otro tema importante es la relación laboral entre el cuidado y el cuidador. El Mides o el Sistema Nacional Integrado de Cuidados no tienen cuidadores; no hay cuidadores estatales. Lo que hace este sistema es tomar por un lado la oferta de personas que quieren cuidar, y las forma a través del Inefop mediante un mecanismo que luego podré explicar en otra oportunidad. Entonces, se les da formación en base a una currícula de 152 horas, que fue aprobada por todo el sistema de cuidados; es decir que tiene la validación de la UTU pero fue elaborada con nosotros, con los Ministerios de Salud Pública, de Educación y Cultura y de Trabajo y Seguridad Social, con la Anep, el Inau y el BPS. La persona que se forma queda registrada en el Registro Nacional de Cuidados, que hoy está por decreto □y que les proponemos que quede por ley□ y luego trabajamos sobre la demanda de personas que requieren cuidados, generando la posibilidad de que tengan el asistente personal. Si tienen dependencia severa, evaluamos, en el hogar de cada quien, la situación de dependencia, y si le corresponde, establecemos un mecanismo de subsidio total o parcial.

En cuanto a la relación laboral, es importante decir que el BPS, que es quien ofrece como agente de transferencia los recursos de los subsidios, no paga sueldos sino que si una persona está siendo cuidada por otra y le corresponde un cien por ciento de subsidio, hace una cesión de derechos de cobro al BPS y este transfiere directamente el subsidio □de la persona que es cuidada□ al cuidador, para asegurarse de que el dinero llegue a donde debe. Además, esto es para independizar y dejar claro que esta es una relación laboral privada y, por lo tanto, sometida a toda la legislación correspondiente. Para poner un ejemplo cercano, voy a referirme al servicio doméstico, porque si contrato a una persona para esta tarea, tengo que hacer una empresa unipersonal. Ese es el régimen que se establece, y se aplica la regulación laboral privada.

En relación a la supervisión, nosotros hacemos encuentros sistemáticos y periódicos con todos los asistentes personales que están trabajando en todo el país, para analizar la práctica y los problemas que se derivan de ella, y para que se junten y conversen sobre su experiencia. Además, en el 0800 1811, tenemos un sistema de quejas, reclamos y denuncias donde un cuidador puede hacer su denuncia y también podrá hacerlo una persona que está siendo cuidada. Cuando esto sucede, la Secretaría Nacional de Cuidados interviene y toma las medidas que sean necesarias. Si el reclamo tiene que ver con aspectos laborales, se trasmite al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que es quien lauda todos los conflictos que tienen que ver con las relaciones laborales, al igual que lo hace con otros oficios privados.

Aquí hay un tema que planteaba en su momento el diputado Penadés □y que me parece superimportante□ y es que muchas veces, en el tema del despido, no está contemplado □ como no lo está en ningún trabajo privado□ que lo tenga que asumir el Estado. Sí quiero decir que el BPS paga la cuota parte cuando se termina una relación laboral y hay lo que se llama un egreso, sea por despido o porque termina la relación. Entonces, el BPS se hace cargo de la cuota parte de licencia no gozada, salario vacacional y aguinaldo, pero no de la parte de despido de ese mes por año trabajado porque no corresponde. Eso no quita que no tengamos un problema, porque hay personas que, de repente, por su grado de vulnerabilidad económica, no pueden afrontar esto. A este respecto exhorté □y quiero hacer lo mismo, también, en el Senado□ a que pensemos mecanismos para poder colaborar en este tema. Pensamos que uno puede ser el que se implementó luego de que se aprobó la ley de servicio doméstico, cuando también se identificó este problema. Hablamos, por ejemplo, de generar un fondo a quienes, por insolvencia, no pueden pagar, con aportes de las personas que son cuidadas y de los cuidadores; estamos hablando de un fondo para pagar la insolvencia en los despidos. Como dije, esto

ya lo tenemos en el servicio doméstico y se podría actuar de la misma manera en un tipo de trabajo que es similar porque también se hace a domicilio.

Aprovecho para decir que hace dos días firmamos un acuerdo con la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, con la Cudecoop, el Inacoop y el Inefop, para pasar a la provisión colectiva de servicios de cuidados. Quiere decir que queremos comprometer, en este sentido, a las empresas que brindan servicios y que no están ofreciendo servicios de cuidados de asistente personal; no hay una que lo esté haciendo. Queremos promover la economía social y el cooperativismo y, además, avanzar hacia la provisión colectiva de los servicios de cuidado, no solo de AP sino también de cooperativas de residenciales y cooperativas en CAIF. Eso nos va a dar la oportunidad, justamente, de sacar a la gente la responsabilidad de tener que hacerse una empresa unipersonal y contratar individualmente a un trabajador o una trabajadora. Además, avanzamos en cuanto a la organización colectiva de las personas que trabajan; esto tiene un montón de virtudes □que no tengo que explicar aquí□ que son las del cooperativismo en el Uruguay.

Entonces, eso era lo que quería decir con respecto al tema de la relación laboral.

La señora senadora Alonso hablaba de magro resultado, señor presidente, respecto de la cobertura, justamente, de asistentes personales para la dependencia severa. Eso depende del cristal con que se mire; si alguien me dijera □es posible que aquí haya un tema de experiencia de gestión, porque la del Estado tiene sus tiempos, como la tiene la del Parlamento; estamos hablando de diferentes tipos de gestión□ que desde el 26 de abril de 2016 a hoy hemos cubierto al 20 % de la población con dependencia severa de Uruguay, la verdad es que no me parecería un resultado magro sino uno bastante fuerte e impactante. Hablamos de pasar, en dos años y cinco meses, del 0 % al 20 % de la población objeto de esta política. En realidad, me parece que ese es un tiempo récord.

Otra cuestión es la dimensión de los recursos. Hoy estamos en condiciones de triplicar o cuadruplicar la población que estamos cubriendo. Hay una dimensión de recursos, y los señores senadores saben mejor que yo, señor presidente, que se piden recursos para la educación, la salud y la seguridad. Los señores senadores son quienes están haciendo ese ejercicio de distribuirlos lo más sabiamente posible entre las demandas sociales que existen y que son todas legítimas.

Entonces, queremos decir que el sistema de cuidados, también en la atención a la dependencia severa, va muy bien y rápido y que tiene capacidades de gestión instaladas □que, además, van a quedar así para el futuro□ para poder cubrir las demandas ágilmente, en la medida en que existan los recursos económicos. Esta es una discusión que hay que dar, pero puede resultar, señor presidente, un poco inconsistente decir que hay que invertir más en esto; después los señores senadores verán cómo resuelven esa ecuación, que no es difícil de resolver. A veces se dice que no se invierte todo lo que se requiere, pero después se afirma que hay que bajar el déficit fiscal por la vía de disminuir la inversión en las políticas sociales.

Entonces, esta es una cuestión compleja que los señores senadores, mejor que nadie, van a intentar resolver.

Finalmente y en materia de infancia, quiero decir que las metas se mantienen. Rápidamente señalo que nosotros habíamos previsto 140 CAIF y 44 jardines en este período de gestión. Los cuarenta y cuatro jardines están en proceso, y de los ciento cuarenta CAIF vamos a hacer ciento treinta y cinco, porque lo que importa no es la cantidad de centros, sino la cobertura de niños y niñas. Durante el quinquenio pensábamos abrir ciento cuarenta CAIF y generar la ampliación de cincuenta existentes, pero desde 2015 hasta ahora llevamos setenta y tres ampliaciones, por lo que entendemos que no es necesario construir cinco más, sino que alcanza con esos ciento treinta y cinco.

Ya existen cincuenta y tres CAIF abiertos, diez están en obra, diecinueve se están licitando, doce vamos a licitar para el año que viene y cuarenta y dos se van a hacer por el mecanismo de participación público-privada. Eso nos va a permitir mantener la meta establecida de universalizar la oferta de servicios de cuidado infantil para niñas y niños de tres años; además, creo que vamos a superar el 60 % de cobertura de las niñas y niños de dos años, y también tenemos los mecanismos innovadores □que, como decía la señora ministra, son como trajes a medida□ que voy a dejar de lado por una razón de tiempo. Para poner un ejemplo voy a mencionar los centros entre sindicatos de distintas empresas. Hoy ya tenemos seis centros funcionando en todo el país y vamos por veinte. En ese caso estamos discutiendo con una empresa y con un sindicato. Para ilustrar voy a mencionar a los trabajadores de un supermercado, que cumplen funciones de lunes a domingo con horarios extensos, a los que no les sirve llevar a sus hijos a un CAIF porque este cierra a las 16:00. Estamos generando

centros que abren sus puertas desde las 07:00 u 08:00 hasta las 19:00 o 20:00 horas, a los que los hijos de los trabajadores van entrando y saliendo a distintas horas. Algunos irán dos horas, otros irán tres, ocho o cinco, en función de la dinámica laboral de sus padres. Pensamos que ese es el *leitmotiv* del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, en el que la gestión parte de la necesidad de las personas y no de la de los servicios.

Con respecto a la infancia, tenemos datos de la ejecución que se está haciendo en cada parte de Uruguay y dónde están los centros CAIF. Se preguntó quién trabajaba en estos centros y si participaba el INAU. Debo decir que el INAU es parte del sistema de cuidados. Para poner un ejemplo de cómo se trabaja articuladamente, esta planificación hace que hoy tengamos CAIF abiertos en Sequeira, Artigas; en Canelones: en Las Piedras, El Dorado, San José de Carrasco, Neptunia, La Floresta, San Luis, La Paz, Santa Lucía y Las Piedras; en Cerro Largo, en Melo; en Colonia: en Nueva Palmira, Conchillas y Nueva Helvecia; en Durazno, en Higueras de Chafo; en Flores, en el paraje La Casilla; en Lavalleja, en Mariscala y Minas; en Maldonado, en Pan de Azúcar; y en Montevideo: en Nuevo París, Instrucciones y Mendoza, Punta de Rieles, Colón, La Paloma, Tres Ombúes, barrio Lavalleja, Malvín Norte, Parque Batlle, Casavalle, Jardines del Hipódromo, Las Torres, Marconi, dos en Maroñas, La Teja, Peñarol, Cerro y Verdisol; en Paysandú, en Chapicuy y en la ciudad; en Rivera, en Cerro del Marco y Vichadero; en Rocha, en La Paloma y en la capital del departamento; en Salto, en los barrios Ayuí Norte, Nuevo Sur y Nuevo Uruguay; en San José, en Ciudad del Plata hay dos centros; en Soriano, hay uno en Dolores; en Tacuarembó, en Barrio Godoy y en San Gregorio de Polanco.

Esta planificación la hicimos junto con la ANEP y el INAU, mirando cuál era el déficit de servicios de cuidados en el territorio en función de georreferenciar a la población infantil menor de tres años, para luego decidir dónde íbamos a construir. Además se utilizaron terrenos de la ANEP y del INAU para hacer CAIF y jardines. Esa es la diferencia entre tener o no tener un sistema de cuidado en materia de política de infancia.

También podríamos hablar de los mecanismos de supervisión de la calidad. Antes teníamos cinco distintos y ahora vamos a tener solo uno, gestionado por los distintos actores institucionales. Eso fue pedido por los vecinos en muchos lados.

Esa es un poco la cabeza con la que estamos trabajando. Repito que no hay que esperar a que vengan las elecciones □donde sin dudas tendremos que diferenciarnos con propuestas programáticas□, porque si hay voluntad política para arrimar ideas sobre cómo mejorar la reducción de la pobreza infantil □que en 2005 estaba en 60 % y ahora la tenemos en 17 % y nos tenemos que concentrar en esta última cifra□ no queremos esperar. Vengan de donde vengan las propuestas para seguir avanzando, sepan que cuentan con nosotros para escuchar y para trabajar en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar pido que sean breves, porque a las 15:30 tenemos la delegación del Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑORA MINISTRA.- También pido disculpas al presidente, pero se han hecho tantas preguntas y afirmaciones que tenemos que volver a plantear algunas cosas en esta cámara para que queden en la versión taquigráfica y los señores y señoras senadoras puedan hacer uso de ese material.

Todo lo que tiene que ver con cuántos niños nacen y cuántos niños hay entre tal a tal edad tiene que ver con la evaluación y el monitoreo, por lo que, si están de acuerdo, pediría que se le diera la palabra al director de evaluación y monitoreo, Juan Pablo Labat. Esta dirección nace junto con el Mides, porque ya sabíamos que había que evaluar y monitorear, y debo decir que somos mucho más exigentes y estamos mucho más desconformes con los resultados que muchas de las evaluaciones que nos hacen de afuera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero comentar que ya solicité que se reparta a todos los integrantes de la comisión la versión taquigráfica de la comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Representantes.

SEÑOR LABAT.- Intentaré ser lo más breve posible.

En primer lugar, quiero hacer una aclaración sobre la última intervención del sociólogo Bango y cómo se eligió la localización de los CAIF, porque me parece que es un elemento trascendente en política pública.

La elección de la ubicación de los CAIF estuvo orientada por un estudio que hicimos en la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo □que ha merecido muchos reconocimientos, que se pueden encontrar en la página del BID□ sobre localización óptima de centros para políticas públicas. Lo que se hizo fue estudiar la demanda potencial de la población en relación con la oferta de construcción y en función de eso se indicó, por lo menos, una primera prioridad de dónde tenían que estar los próximos centros. Debemos decir que no siempre coincide la intuición de las políticas con las verdaderas necesidades sociales. Se hicieron sofisticados estudios de aproximación geográfica para saber dónde tenían que estar esos CAIF, que fue el primer trabajo que hicimos como dirección para el sistema de cuidados, junto con la construcción del baremo para definir la dependencia severa y moderada.

Orientándome a las preguntas que se plantearon en Sala, más allá de que no está presente la senadora me parece que está bien recordar de qué estamos hablando cuando nos referimos al presupuesto del Mides y a cuál fue su evolución.

En el auge del Panes, el presupuesto del Mides llegó al 0,56 % del PIB; ese fue el momento de máximo presupuesto de que gozó el Ministerio de Desarrollo Social. A 2015 llegaba a 0,32 % del PIB, y hoy, incorporando el INDA y el sistema de cuidados, llega a 0,43 % del PIB. A su vez, podríamos incorporarle otro presupuesto de 0,32 %, orientado a políticas de asistencia y promoción social como son las Asignaciones Familiares. Entre ambos se llega a ese 0,65 % del PIB para cubrir todo lo que le pedimos al Mides que haga, y todos los días le seguimos agregando cosas, como trabajo en cárceles y algunos otros temas. No estamos conformes con los resultados y, sin embargo, seguimos agregando temas con un presupuesto de esa magnitud. Digo esto para tener una idea, por lo menos, de qué estamos hablando.

En cuanto a los asuntos de la infancia, nos parece importante aclarar que hoy tenemos un 17 % de pobreza infantil. Esto es de nuestra entera preocupación y ha llevado a buena parte de las discusiones que estamos teniendo en relación a la reestructura del INDA y a otro conjunto de cosas que están motivadas esencialmente por este tópico. Pero venimos de un guarismo de 63 % de pobreza en la infancia. O sea, ese 17 % de hoy supo ser un 63 %, por lo menos en menores de 5 años. Cuando hablamos de menores de 17 años, nuestro país llegó a estar en un 52,7 % de pobreza. En el sentido de lo que decía el senador Paternain, nos parece que hay determinadas cosas que hay que historiarlas a los efectos de entender qué parte de los problemas estamos atendiendo y cómo estos se van transformando.

Otro punto a aclarar es que las políticas de infancia, en general, tienen dos componentes principales. Uno tiene que ver con las políticas genéricas, de ingreso de la población porque los niños, así como no nacen en las lechugas, tampoco viven en ellas. Viven en un hogar donde se requiere el acceso a ingresos y el acceso a ingresos de la población es una de las principales políticas sostenidas. Por lo tanto, debemos reconocer al mercado de trabajo como la principal política social y también de la infancia. A eso hay que agregarle la inversión en gasto público específico en infancia y la reorientación del gasto público. Los que estudian esto saben muy bien lo que significa mover el gasto público. El otro día asistimos a la discusión sobre la seguridad social, la sostenibilidad a largo plazo, las crisis, los déficits y un montón de cosas. Ahí estamos hablando de la parte estructural de la política, del gasto contraído a los efectos de garantizar derechos. Todos sabemos lo rígido que es el gasto público. En ese gasto público el presupuesto en infancia ha subido en estos últimos trece años de 21,5 a 22,4. Pero es un gasto público que subió de 21 a 26 en un PIB que subió un 60% en términos reales. Entonces, tenemos ese 1 % de diferencia en un GPS □gasto público social□ que subió un 5 %, o sea, subió más de un 20 % de sí mismo. Esta es una política de infancia clara, o sea, de lo que va aumentando el gasto, en lo que se vuelca a lo social, se prioriza a la infancia en términos estructurales. Ese componente estructural es el que a la larga produce estos efectos. Ese componente estructural, además, no es un gasto en el Mides, sino global en políticas sociales porque, como vimos, el presupuesto del ministerio no vino creciendo en términos relativos aunque sí haya aumentado en términos absolutos porque también crecieron sus responsabilidades y los costos de funcionamiento que se mueven a través de los distintos programas.

Por lo tanto, hay que realizar una mención básica en términos de historicidad sobre los problemas de situación de calle. En términos globales, este es un problema mundial, atraviesa a todos nuestros países y nosotros también tenemos antecedentes históricos. Hoy estamos discutiendo un problema que es real, que tiene que ver con el espacio público, con la gestión de un conjunto de problemáticas complejas, con el egreso de privados de libertad, con situaciones de consumo y con otras cosas diversas, pero tenemos antecedentes históricos, a través de distintas metodologías, sobre la situación de calle. El Uruguay supo tener 3000 personas en calle en 2003 y 1800 en 2007. La diferencia es que estos eran niños y hoy no los hay en situación de calle. Estos son antecedentes de

cómo evolucionan los problemas, las problemáticas y cómo nos vamos aproximando a entender y a tratar de trabajar, como bien desarrollaron el resto de mis compañeros, situaciones de alta complejidad. También tiene antecedentes en el resto de los países, en América Latina, en Europa. El problema de la situación de calle hay que reconocerlo como tal, como estructural, se debe gestionar y probablemente en ningún lugar del mundo, al menos en los países donde el frío no lo permite, se puede tener una aspiración de tener cero persona en la calle porque es una cuestión de flujo. En breve vamos a presentar datos que muestran los flujos de calle y, en ese sentido, debemos entender en términos relativos los rendimientos de los programas que se han implementado en el Uruguay, que son mucho mejores de lo que parece.

Respecto al último tema que tiene que ver con la evaluación, la memoria que presentamos del año 2017 muestra que se realizaron actividades de evaluación y un monitoreo en sesenta líneas programáticas en las que participa el Mides a través de distintas direcciones nacionales.

Todos los documentos que presentamos aquí están colgados en nuestra página web. Desde el año 2013 hay colgados más de ochenta documentos de evaluación. Debemos ser el ministerio que más evalúa de toda la región. En ese caso, creo que solo podemos conversar con Chile y con México, que tienen una masa crítica totalmente distinta a la del Uruguay. La vocación de evaluación que tiene el Mides es muy importante y no solamente a nivel de sus programas sino en programas de otras instituciones en las que coparticipamos en evaluaciones o en las que evaluamos directamente nosotros. Reitero que esos documentos están disponibles. Si faltara alguno, lo facilitamos. También están los listados y no solamente de estudios de evaluación propiamente dichos, sino de estudios evaluativos donde hay un montón de material en el sentido de lo que planteaba la señora senadora que se puede producir en caso de que no existiere.

En este momento, estamos trabajando en una sistematización de indicadores departamentales a los efectos de que se pueda desagregar la problemática y construir la cuestión social a nivel de cada departamento; en breve estará disponible. El material que está en la página web se puede bajar. Si hubiere alguno de interés que por algún motivo no existiere, se puede pedir; además, se puede solicitar algún otro tipo de información complementaria en sintonía con ese tipo de trabajo que hacemos en forma permanente.

Muchas gracias.

SEÑORA MINISTRA.- A lo expresado por el director Labat, quiero agregar que estamos trabajando, somos uno de los ministerios que se presentaron para trabajar conjuntamente con otros en el nuevo portal público, es decir, en la nueva forma de presentar tanto los datos como los monitoreos y las presentaciones junto con Agesic. Por lo tanto, esto también va a estar rápidamente a disposición, quizá más amablemente, en algunos casos, para ingresar a ellos.

También quiero decir que las mediciones que hacemos de nuestra página no muestran una gran demanda de visitas a los documentos y evaluaciones. Las personas ingresan principalmente para saber cuándo les toca cobrar la tarjeta o cuál es el saldo de esta. Eso también se ha estudiado. Hemos evaluado y monitoreado para qué entra la gente a ver nuestra página y queremos renovar todo esto. Estamos trabajando con Agesic para hacer el portal del Estado de manera que quien ingresa por una cosa pueda ser conducido a ver también los documentos que presentamos. Como estamos cortando lo que nos parece que no va directamente a la gente, aunque esto podría ser interpretado como derecho a la gente, los que están al frente de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo □Dinem□ no tienen permitido hacer publicaciones.

Me gustaría, si el señor presidente está de acuerdo, que haga uso de la palabra la subsecretaria que está al frente del tema de la interinstitucionalidad y del tema calle.

SEÑORA SUBSECRETARIA.- Hay una serie de aspectos que han sido mencionados desde diferentes puntos de vista.

Quiero retomar un tema que mencionaron los compañeros porque eso está en la base de lo que es el Ministerio de Desarrollo Social. Me refiero al rol del trabajo en la interinstitucionalidad. Cada uno de los representantes de las diferentes áreas que han hablado sobre su trabajo, se han referido siempre a otros organismos. Cuando habló el representante de la Dirección de Economía Social e Inclusión Laboral, se refirió a todos los otros organismos con los que articula.

Hay un trabajo realizado desde el Consejo Nacional de Políticas Sociales que, justamente, aborda la complementariedad de lo productivo con lo social y en él han participado el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Ese es uno de los roles sustantivos. ¡Vaya qué lejos está del asistencialismo el rol de tratar de articular y pensar juntos que esto es algo sobre lo que trabajamos todo el tiempo! No se trata de que cada uno haga su pedacito, sino de cómo pensamos juntos la elaboración de la política.

Este tema está en lo que presentamos sobre todas las interinstitucionalidades que articulamos o de las que somos parte, y una de ellas es la que tiene que ver con la interinstitucionalidad de calle, que se ha visto fortalecida. Siguiendo la línea de pensamiento que planteaba la señora ministra, hace dos años y medio que retomamos la instalación del programa Intercalle □supimos tener al presidente de la comisión como integrante□ e incorporamos a varios ministerios que trabajan pensando en conjunto en la prevención, la atención y la salida de las personas que están en situación de calle.

También participa de esa interinstitucionalidad, que se reúne regularmente, el Ministerio del Interior en dos versiones, porque no solo lo hace la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado sino también los que tienen que ver con la aplicación de la ley de faltas. Participa el INAU y por supuesto que hay un trabajo que tiene que ver con la prevención.

Vuelvo a ratificar lo que el INAU señaló aquí en su comparecencia: no hay niños que duerman a la intemperie y, si hay alguno, es visto tan rápidamente por la población □porque ya no es aquella situación en que los gurises estaban en cantidades en la plaza Libertad, en la plaza Independencia o en la plaza de El Entrevero□ que inmediatamente alguien hace la denuncia y es captado rápidamente.

Lo que sí hay □y eso lo presenta el INAU□ son estrategias de vida en calle, que es otra cosa completamente distinta. Se da una asistencia permanente y no voy a hacer lo que hago con mis compañeros de abundar en esa articulación. Cuando encontramos una familia que tiene estrategia de estar en calle y allí están los niños, se trabaja en conjunto con el INAU en ese momento. También participa el Banco de Previsión Social porque ¡vaya si muchas veces tenemos la posibilidad de que una persona que está en la calle acceda a un cupo cama! Se busca la interacción. Participan el Ministerio de Salud Pública y ASSE. Aquí tenemos a cinco trabajadores de ASSE que están a disposición de los equipos de calle, sobre todo con los temas de salud mental que son de los más dificultosos que tenemos como atención y que, como saben, desde el 29 de setiembre del año pasado □en el nuevo paradigma que la ley aprobó□ no se ingresa más a las colonias. Por eso estamos trabajando con ASSE para implementar nuevos dispositivos porque una persona con esquizofrenia u oligofrenia no va a ir a un centro con otras treinta o cuarenta personas.

La Secretaría Nacional de Drogas es parte de esa interinstitucionalidad y no solo trabaja con la unidad móvil de atención en diferentes puntos del área metropolitana □no solamente de Montevideo□ en articulación con el equipo de calle, sino que estamos trabajando en los centros diurnos □hoy hay un centro diurno□ que se abrirán.

También participa la Intendencia de Montevideo en dos versiones: el Cecoed que junto con el Ministerio del Interior se encarga en la calle de aquellas personas que están ocupando el espacio público y simultáneamente participa la Dirección de Promoción Social.

Acá voy a hablar del tema del Banco República porque esto es recurrente. En realidad el Mides sí actúa y con esto no estoy criticando a los demás organismos, sino que justamente tenemos roles distintos en la atención. Efectivamente, hemos conversado con miembros del Banco República y podemos ir a hablar con las personas y tratar de convencerlas □¡claro que eso lo hacemos!□ pero, en realidad, ellos no pueden sacarlos como ayer sacamos a la persona que estaba en Colonia y Ejido o a los que estaban en Maldonado y Paysandú, porque en realidad están en el banco y el banco tiene □y así se lo explicaron a la gerencia□ que evitar que se instalen allí.

Entonces, la ley de faltas sí se aplica □es otra de las cosas que a veces tratan de contraponernos□ pero al final tiene un problema, que es que a la persona que está en calle el Ministerio del Interior lo lleva al refugio de faltas, va la intendencia. En este momento, la Intendencia de Montevideo está llenando dos camiones diarios por los campamentos que existen en la ciudad. Así se puede ver cómo está cumpliendo con su función. Recogen camas, colchones, carpas; todos lo habrán visto en Tres Cruces. Ya vamos por el cuarto iglú y ahí hemos tenido de todo.

Ahora bien, el tema es el otro trabajo que nos toca a nosotros y que consiste en tratar de convencer a esas personas que han cometido una falta, pero no un delito y, por lo tanto, no se las puede atar a un refugio ni a ningún lugar. De este trabajo participa el equipo de calle, así como también el Inisa porque hay una tarea de prevención establecida con el INJU para que se implemente una estrategia antes de la salida a los efectos de que los que salen con 17 o 18 años no vayan a la calle. Todas estas instituciones participamos del llamado Intercalle. Obviamente también participa el Poder Judicial.

Más allá de esta interinstitucionalidad, somos parte de una red internacional y, en todo caso, tratamos de cometer, errores nuevos y no los que otros ya cometieron. Seguramente en el mes de octubre todos estén invitados para escuchar a los que hoy nos están evaluando desde afuera que van a hablar sobre los dispositivos, cómo son y en qué cosas tenemos que poner más o menos el acento.

Además, nos advierten a todos de lo que va a significar en 2025 el cierre de las colonias. En otros países ya hay experiencia que muestra que muchas personas al cierre de los antiguamente llamados «manicomios» terminan en la calle. De todos modos, tenemos tiempo para prevenir y que eso no suceda. Estamos aprendiendo de los errores que otros ya cometieron.

SEÑORA MINISTRA.- Nosotros podríamos ingresar en temas relativos al INDA, pero la directora general tendría que contestar una pregunta, están los artículos y falta responder la pregunta de la senadora Eguiluz.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, quisiera hacer una propuesta a la comisión.

Cuando la señora ministra y su equipo hicieron la exposición, se refirieron a algunos artículos. Por lo tanto, plantearía a las senadoras Alonso y Eguiluz que hicieran las consultas específicas sobre algún artículo en particular. Propongo esa metodología.

Como veo que están de acuerdo, daría la palabra a las senadoras para que pregunten sobre los artículos en los que tienen dudas.

SEÑORA EGUILUZ.- Algunas interrogantes ya fueron contestadas, sobre todo, lo que tiene que ver con los gastos que aumentan para cuidados.

Me gustaría conocer la fundamentación en cuanto a que el monotributo puede ser para cuatro personas. Simplemente quiero que se explique eso para que quede constancia para el momento en que se discuta el artículo.

En cuanto a lo demás, me doy por satisfecha con las respuestas brindadas.

SEÑORA ALONSO.- Quería consultar sobre el artículo que establece la duración del desempleo para inscribirse en el programa Uruguay Trabaja. Quisiera escuchar de parte de las autoridades las argumentaciones al respecto.

SEÑORA MINISTRA.- La directora Fodde va a responder sobre estos dos artículos, pero hay una pregunta que es muy importante y debe contestarla la directora general porque si no van a decir que no queremos responderla.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas maneras, si queda algo pendiente, podemos comunicarnos después.

SEÑORA MINISTRA.- No, señor presidente, queremos dejar la constancia de esa respuesta en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Tenemos una ruta para finalizar.

SEÑORA FODDE.- En realidad, el monotributo asociativo es hasta cuatro personas. Como en definitiva hoy no se habilita más de un lugar para participar en los espacios de comercialización □ustedes habrán visto las ferias en las que participan los emprendimientos en Montevideo, en el callejón de la Universidad, en el Parque Rodó, en el Prado y en los distintos departamentos del país□ y hay una expresa inhabilitación de tener personal dependiente □el monotributista es personal o asociativo□, en

este caso se propone levantar esa restricción de estar en dos espacios a la vez vendiendo los productos, pero sin relación de dependencia. Esa es la modificación.

La otra tiene que ver con la zafralidad. Ahí teníamos una restricción relacionada con los noventa jornales. La evidencia de estos diez años nos marca que, en definitiva, cuando existen zafralidades en todo el país, hay personas que muchas veces superan los noventa jornales durante los dos años. Como estamos trabajando desde todos los lugares para la formalización, solicitamos la modificación a 150 jornales durante los dos años, es decir, levantar esta restricción.

SEÑORA MAZZUCHI.- Simplemente, voy a contestar una de las preguntas que quedó pendiente sobre los vínculos contractuales del Mides. El cuadro correspondiente está colgado en la página de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

En 2017 el Mides tiene 569 funcionarios con distintas modalidades de contrato, 633 por otras organizaciones □que hoy son contratos a través del CND de distintos programas□ y 608 de otras organizaciones. Hay una nota al pie en la que se señala que 603 son contratados a través de las organizaciones de la sociedad civil. Con esto contesto la pregunta que se formulaba.

Los 1200 que aparecen en el cuadro tienen que ver con un proceso de regularización que comenzamos el año pasado □fue aprobado en la ley de presupuesto□ y a fines de este año o en enero de 2019 estará terminado, con lo cual pasarán a la primera columna.

Con respecto a los otros artículos, no voy a hablar ni a mencionarlos. Dejamos una presentación que, además del texto de los artículos, explica cuál es el objetivo y la fundamentación de cada uno, qué es lo cambia y por qué se incluye. Ustedes también deben tener el repartido con la fundamentación. Al final de la presentación hay unos cuadros más simples que traducen estos cuadros, renglón por renglón □porque son muy difíciles de entender y muy engorrosos□, sobre cómo se ejecutó la plata el Ministerio de Desarrollo Social en 2017: cuánto en recursos humanos, cuánto en inversión y en los distintos programas. De nuestro presupuesto, de nuestra ejecución total 2017 □que es como un sello que tiene el Mides□, el 80 % se gasta en atención directa a la población.

Respecto a las preguntas que no íbamos a contestar □como directora general siento que debo decirlo□, quiero hacer una puntualización sobre las observaciones del Tribunal de Cuentas porque hay cifras de todo tipo. El Mides se basa en las cifras de la Contaduría General de la Nación y nosotros mandamos a pedir el cuadro de las observaciones cada año. En 2017, nosotros recibimos de nuestro presupuesto total ejecutado, la mitad del presupuesto que fue observado en 2016. En 2017, que es del cual estamos rindiendo cuentas, el 13 % del presupuesto ejecutado en el Mides fue observado por el Tribunal de Cuentas. Esto ha venido bajando. ¿Nos preocupa? Sí, nos preocupa. De ese 13 % que nos observaron, las tres cuartas partes son por la forma de contratación, porque el Mides contrata a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo o de organizaciones de la sociedad civil, personas que debería contratar por sí mismo, cosa que en el presupuesto quinquenal acordamos con nuestro sindicato de trabajadores, fue puesto en la ley de presupuesto y lo estamos llevando adelante. Quiere decir que sí atendemos las observaciones del Tribunal de Cuentas, las vamos bajando y esperamos que en 2018 bajen más aún.

SEÑORA EGUILUZ.- Quiero volver al artículo 227 porque la respuesta fue más confusa que el planteo que hicimos. La pregunta de la senadora Alonso apuntaba directamente a que se nos aclarara cuál era el fundamento de cambiar de dos años a seis meses los 150 jornales. Por la respuesta, entendí que se seguían tomando los dos años, pero en la modificación se propone sustituir el artículo 5 de la Ley n.º 18240, que decía dos años, por el que dice: «haber permanecido en situación de desocupación laboral en el país por un período no inferior a seis meses o 150 jornales» y nunca se habla de los dos años. Por eso, la respuesta fue más confusa. En realidad, quizás me lo pueden contestar con el fundamento de por qué cambia de dos años a seis meses.

SEÑORA FODDE.- El espíritu no es cambiar los dos años previos, sino no dejar afuera, inhabilitadas a aquellas personas que, habiendo realizado zafras formales, en esos dos años tenían más de 90 jornales. No se modifica el tiempo, o sea, el desocupado de larga duración es en los dos años previos a que se inscriba en el programa. No me queda claro cuál es la duda y capaz que estoy siendo confusa.

SEÑORA MINISTRA.- Yo entiendo, porque nosotros tenemos todo incorporado y por eso hacíamos la broma de que no se usaran siglas, porque ponemos nombres largos, después los achicamos y

hablamos en jerga. Acá nosotros tenemos la situación de que, por ejemplo, la gente se va a anotar para Uruguay Trabaja y cuando lo hace debe tener determinadas condiciones que tienen que ver con su bajo nivel de escolaridad y su bajo nivel en los dos años anteriores de trabajo formal. Hay una contradicción, como decía la contadora Fodde. Nosotros queremos que la gente esté formal. Cuando se hace una zafra, queremos que esté aportando, que esté en el BPS, que esté en caja □como dice la gente□ y no fomentar que no lo esté, pero que eso no le impida aumentarlo a 150 jornales □eran 90□ para que cuando se viene a anotar y nosotros cruzamos nuestros datos con los del BPS no nos digan que lo rechazan porque tiene más de 90 jornales. Nosotros queremos que sean hasta 150.

SEÑORA EGUILUZ.- Ahora entiendo y comparto el fundamento de la zafralidad. De todas maneras, en esta sustitución del artículo no se menciona lo de los dos años, y quiero dejar la advertencia para cuando lo trabajemos en comisión.

SEÑORA MINISTRA.- Tenemos que arreglarlo.

Me dice la directora Mazzotti que la pregunta acerca de la atención de los varones no ha sido contestada.

SEÑOR PRESIDENTE.- La directora Mazzotti se puede quedar tranquila porque conozco la temática y voy a defender en todo lo que ha trabajado. Considero que en esta administración de gobierno ha habido un gran avance en torno a esta temática.

Le agradecemos la presencia a toda la delegación encabezada por la señora ministra, que ha realizado una presentación muy solvente.

Se levanta la sesión.

(Son las 15:00)